

Nº 142
cuarto trimestre 2011



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla



Epyme se lanza a la carretera
para acercarse a sus socios



Gracias a una querrela criminal de Epyme
un firmón es condenado a seis meses de prisión

EDITORIAL

Un paso adelante contra el intrusismo

Tanto en la época de bonanza como en la crisis actual, si existiese un barómetro para medir la preocupación del colectivo de instaladores, seguramente siempre el intrusismo ocuparía un lugar clave.

Epyme ha hecho de esta causa una de sus caballos de batalla principales, frente a los intrusos y las administraciones pertinentes.

Si bien es cierto que la difusión de esta lucha en prensa es prácticamente nula -los medios de comunicación sólo se preocupan por la seguridad cuando ocurre alguna tragedia- y a los ojos de los socios la información es limitada (a la Asociación no le comunican las sanciones administrativas por parte de Industria debido a la protección de datos) Epyme es una de las Asociaciones más activas en España a la hora de realizar denuncias ante Industria por intrusismo profesional y venta de certificados de instalación.

Si ir más lejos en el 2010 se realizaron más de 30 denuncias, una cifra similar se realizaron en el 2011 ante Industria y la inspección de trabajo.

Sabemos que muchas de las sanciones administrativas, emitidas tanto por Industria como por la Inspección de trabajo en muchas ocasiones son irrisorias para los intrusos.

Sabemos también que no podemos llegar más lejos cuando desde la administración nos comentan "no hay personal suficiente" en el momento de exigir más inspecciones.

Pero en la Asociación no nos hemos dado por vencidos, pese a los pocos resultados obtenidos.

En 2006 se tuvo la valentía de interponer dos querellas criminales, contra instaladores que a nuestro juicio y a la luz de las pruebas habían incurrido en intrusismo y venta de boletines.

Es la primera vez que una Asociación de instaladores realiza una acción de esta magnitud y se persona con las pruebas en un juzgado.

Los tiempos legales han dilatado esta acción en el tiempo, hasta casi seis años, cuando hace muy poco le ha sido notificada a la Asociación la condena a uno de

los instaladores por falsedad en documento público, condena que se resume en seis meses de prisión y una multa de seis euros al día durante seis meses.

Un pequeño paso adelante, que aunque corto es una de las primeros antecedentes para la protección del sector, las instalaciones y sobre todo la seguridad del usuario final.

La Asociación continuará con este trabajo callado que se acompaña con mucha formación a sus socios y campañas informativas dirigidas al público en general en colaboración con entidades públicas y privadas.

En manos del instalador está también sumarse a esta lucha -como ya han hecho muchos-, cumpliendo escrupulosamente la Ley y la normativa y denunciando cada paso de los intrusos o firmones.

Otra de las armas de nuestro colectivo es la diferenciación de nuestro servicio que siempre debe ir un paso adelante en términos de calidad al del intruso.

Desde Epyme seguiremos luchando codo con codo con nuestros asociados

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

	ARAMBURU GUZMÁN		GAS NATURAL	
	ASEISA			
	ATECO BROKERS		GENERAL CABLE	
	CHINT		SALVADOR ESCODA	
	FENIE ENERGÍA		YNDUSTRIAS LEKUE	



Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
tercer trimestre 2011

Edita:

Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 25
41092 SEVILLA

Horario de atención al público:

lunes a jueves de 8:00 a 20:00
viernes de 8:00 a 15:00
Julio y Agosto de 8:00 a 15:00

Teléfono 954 467 064
Fax 954 467 074

www.epyme.es

informa@epyme.org
gabinete.formación@epyme.org
gabinete.prensa@epyme.org
gabinete.juridico@epyme.org
gabinete.tecnico@epyme.org

Coordinación General

Miguel Ruiz Poo

Redacción y Fotografía

Miguel Ruiz Poo

Consejo de Redacción

Gerardo Parejo Valencia

Manuel de Elías Rodríguez

Francisco José Chaves Agüera

Impresión

SERVIGRAF

Depósito Legal: SE-640-93

Diseño

Genera Online

Revista de difusión gratuita

La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.

TEMA DE PORTADA

DENUNCIA



6

**Primera condena por un caso
relacionado con el intrusismo en
la instalación**

Después de casi seis años de trabajo del gabinete jurídico de Epyme en los juzgados, y con motivo de una querrela criminal interpuesta contra un instalador autorizado por la fal-

sedad de un certificado de instalación, se ha obtenido la primera condena contra éste por un delito de falsedad en documento oficial. El instalador en cuestión ha sido condenado por este delito a seis meses de prisión y una multa de seis meses, a razón de seis euros diarios.

8



Epyme en la carretera

En un proyecto de acercamiento a los instaladores Epyme está recorriendo las comarcas de la provincia de Sevilla con el fin de atender de primera mano las necesidades de los socios de las distintas zonas. Otro de los objetivos es establecer contactos con los Ayuntamientos de los pueblos con el fin de colabo-

rar en distintas materias como intrusismo, normativa o campañas de difusión. De momento la Asociación ha visitado los pueblos de Carmona y Osuna donde compartió sendas jornadas con los instaladores.

10

Aprobado por el gobierno el Plan de Energías Renovables para 2020

El Gobierno aprueba la Planificación Energética Indicativa y el Plan de Energías Renovables (PER) a 2020, que establece el camino para que España supere el objetivo de la UE de que un 20% del consumo de energía sea de origen renovable en 2020.

La electricidad renovable cubrirá el 61% del objetivo del PER en 2020.



14

La Agencia Andaluza de la Energía explica a los socios de Epyme sus programas específicos

La Agencia Andaluza de la Energía celebró una jornada en las instalaciones de Epyme con el fin de explicar a los socios el funcionamiento de sus programas específicos. De esta forma se llevaron a cabo sendas ponencias que giraron en torno al Programa

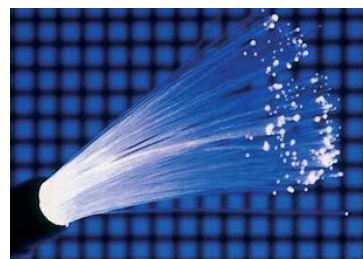
Específico de Iluminación Eficiente de Andalucía y al Programa Específico de Climatización Eficiente en Andalucía. El evento tuvo una gran asistencia de público, lo que certifica el interés del instalador hacia las nuevas vías de negocio que proporcionan el ahorro y la eficiencia energética.

16

Cambios en las modalidades de instalador de telecomunicaciones y los medios técnicos

En diciembre acabó la moratoria para el cumplimiento del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo por el que se aprueba el Reglamento Regulador de las Infraestructuras Comunes de

Telecomunicaciones, que introduce una serie de novedades con respecto al reglamento anterior, entre las que está la posibilidad de incorporación de tecnologías de acceso ultrarrápidas (fibra óptica, cable coaxial y pares trenzados categoría 6 o superior).



TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

Servicios de la Asociación	04
Epyme en los medios	6
La Fundación Epyme en el polígono sur	20
Entrevista al socio: Spal7Electrion	22
Congreso Fenie	24
Actualidad Federaciones	26
Jornadas	38
Socios de Epyme	40
Agenda de Eventos	54
Novedades del Sector	56
Bolsa de Trabajo	60
Biblioteca y Librería	62

Gabinete Jurídico

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo.

Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

Asesoría Jurídica

Servicio GRATUITO para todos nuestros asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle.

Horario de tarde, de lunes a viernes, a partir de las 17:30 hasta las 20:00 horas.

Dirección: Isla de la Cartuja, C/ Américo Vespucio, 25. Sede de Epyme, 2ª Planta.

Tfno: 954 461 220

Gabinete Técnico

Gestiona las actividades técnicas de nuestros asociados con la puesta en marcha de servicios tales como: gestión y tramitación de subvenciones, asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, elaboración de informes técnicos y de impacto medioambiental, dirección y coordinación de UTE, S traslados y ampliaciones industriales, etc.

Asesoría Técnica

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas, así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías Suministradoras y las distintas Administraciones Públicas.

Las consultas podrán realizarse en las oficinas de Epyme en horario de oficina

Gabinete de Seguros

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Siniestros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

Automóviles-Accidentes para autónomos

Salud - Hogar - Negocio

Además, los concertados muy especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- Seguro de Responsabilidad Civil
- Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio. (La Asociación regala la prima de uno de los trabajadores).
- Seguro de Vida y Accidentes para autónomos

Admón. y Cías. Suministradoras

La asociación se encarga de gestionar y resolver todos los problemas que le surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras.

Asesoría en seguros

Servicio GRATUITO de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Siniestros.

Tanto el Gabinete como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS S.L. Correduría de Seguros.

Atención en EPYME de Lunes a Viernes por las mañanas y miércoles por la tarde.

Tel. 954 46 76 76

E-mail: ateco@epyme.org

Despacho: Avda. Diego Martínez Barrio, 1 - 4º A.

Tel.: 954 23 10 11 Fax: 954 23 95 55

Email: ateco@atecobrokers.com

Riesgos laborales

Acuerdo con PRELAB para la implantación y gestión de un sistema de prevención que dé cumplimiento a lo exigido por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Acuerdo con OCAS

Acuerdo para realizar inspecciones iniciales y periódicas distintas instalaciones, que son obligatorias en la apertura o cada 3 años y debe ser efectuada por un Organismo de Control Autorizado por la Dirección General de Industria.

Calidad y Medio Ambiente

Asesoramiento en implantación de sistemas de gestión de la Calidad y Medio Ambiente.

Documentación en Industria

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

- Inscripción de empresas instaladoras.
- Obtención/renovación del carné de instalador autorizado
- Entrega y Recogida en Epyme de documentación para legalizar instalaciones.

Denuncias

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona una comisión que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

Federaciones y Confederaciones

A través de las federaciones nacionales y autonómicas, FENIE, CONAIF, FRAEF y FAPIE, gestionamos la asistencia y participación en ferias y congresos con precios especiales de viajes y estancias de nuestros asociados. También mantenemos una línea directa de información con esas federaciones para conocer y aclarar normativas. Asimismo, y a través de estas federaciones podemos disfrutar de numerosos y diversos servicios y convenios (entidades bancarias, alquiler de coches, telefonía)

Librería y biblioteca

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de Conaif y un 10% para el resto de libros. También ponemos a disposición de nuestros asociados un servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un período máximo de 15 días.

Charlas y jornadas técnicas

Organización de jornadas y charlas ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras, la administración, y diversas entidades en todos los sectores de las instalaciones.

Centro de Formación

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné de instalador autorizado y de formación continua para empleados y desempleados subvencionados por la Junta de Andalucía y la Fundación Tripartita.

Asesoramiento en comunicación y publicidad

Todas las tardes de 17:00 a 20:00 en la Asociación podréis contar con la presencia del personal del gabinete de prensa que os podrá realizar un estudio preliminar sobre las necesidades comunicativas de vuestro negocio y el diseño de una línea de comunicación que permita darle una mayor difusión al mismo (páginas web, logotipos, papelería, folletos, catálogos, tiendas online, merchandising, etc.)

Acuerdo con programación integral

Con esta prestigiosa empresa tenemos un acuerdo para la compra de programas informáticos BASELEC, BASEFON y BASEGES, con un 20% de descuento para todos los instaladores asociados a Epyme.

Manual de Instalaciones

Se ha elaborado un Manual de Instrucciones válido para viviendas, locales comerciales, oficinas con o sin presencia de público, y similares, que se ajustan a las exigencias del nuevo R.E.B.T. El manual se entregará de forma gratuita a todos los instaladores asociados a Epyme que lo soliciten en la sede de la Asociación.

Tarjeta Famedic

Se entrega gratuitamente a todos los asociados una tarjeta para obtener importantes descuentos en los servicios médicos con esta entidad. De dichos descuentos se podrá beneficiar tanto el representante de la empresa como su familia.

Telecomunicaciones

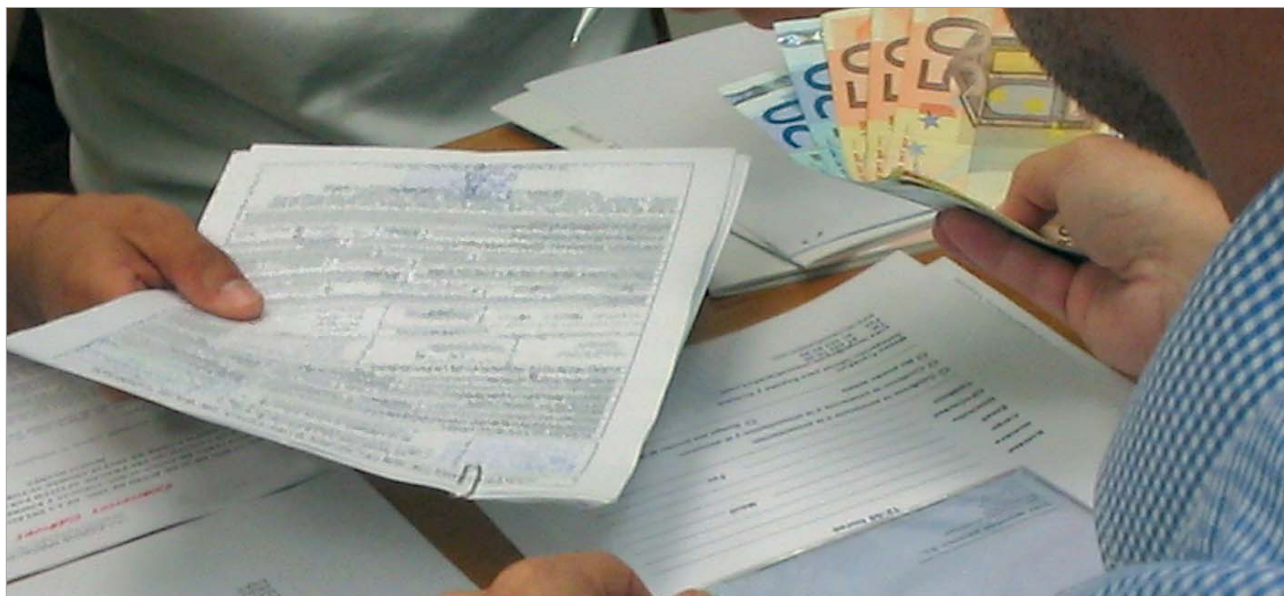
Asesoramiento para la inscripción en el Registro de Empresas de Telecomunicaciones en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Bolsa de trabajo

Ponemos a disposición de nuestros socios una base de datos con los currículums de demandantes de empleo en el sector de las instalaciones.

Primera condena por un caso relacionado con el intrusismo en la instalación

Después de casi seis años de trabajo del gabinete jurídico de Epyme en los juzgados, y con motivo de una querrela criminal interpuesta contra un instalador autorizado por la falsedad de un certificado de instalación, se ha obtenido la primera condena contra éste por un delito de falsedad en documento oficial. El instalador en cuestión ha sido condenado por este delito a seis meses de prisión y una multa de seis meses, a razón de seis euros diarios. A la espera de un posible recurso de apelación por parte del acusado al no ser firme la sentencia, Epyme continúa con su labor en contra del intrusismo en el sector de las instalaciones, labor desempeñada desde hace más de treinta años.



Una de las principales luchas de la Asociación es contra el llamado "firmón" en el sector, que vende los certificados de instalación sin haber realizado la misma

Ante la dificultad de la lucha contra el intrusismo y el poco apoyo de las administraciones locales, Epyme buscó nuevas fórmulas de lucha contra el intrusismo. De esta manera la Asociación se planteó denunciar por estos hechos, tanto por la vía administrativa como por la penal, a los instaladores que vendiesen boletines.

Esta iniciativa surgió durante el 2006 y hasta ahora la justicia ordinaria aún no había resuelto los presuntos casos de intrusismo.

En ese entonces el gabinete jurídico de Epyme, formuló ante los Juzgados de Instrucción de Sevilla (capital) y Alcalá de Guadaira una querrela criminal contra dos instaladores a los que se acusó de haber vendido certificados de instalación de casetas de feria que a todas luces no habían ejecutado.

Epyme argumentó en su querrela, acredi-

tando su legitimación para ejecutarla, que uno de los objetivos de la Asociación es el cumplimiento de la legalidad vigente, velando por la seguridad de las instalaciones y para ello intenta evitar la venta de Certificados de Instalación Eléctrica firmados por instaladores autorizados que no han ejecutado la instalación que certifican.

Es de todos conocido que una de las fechas en que este fenómeno se produce con más frecuencia es en la semana previa a la celebración de las Ferias, tanto la de Abril de Sevilla como la del resto de localidades, cuando en el Real de las mismas se instalan puestos de venta de los boletines necesarios para que Sevillana Endesa dé suministro eléctrico a las casetas.

Seis años después, y con motivo de la querrela criminal interpuesta por Epyme, el Juzgado de lo Penal nº 12 de Sevilla ha

condenado al instalador autorizado J.M.P.P. como autor de un delito consumado de falsedad en documento oficial a la pena de seis meses de prisión, con la accesoria de inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, así como una multa de seis meses, a razón de cuota diaria de seis euros.

Esta sentencia refuerza las líneas de trabajo emprendidas por Epyme contra el intrusismo en los juzgados y que se complementa con otras acciones como las denuncias administrativas a Industria e Inspecciones de Trabajo, así como la labor de concienciación ciudadana y del propio colectivo que Epyme viene desarrollando desde prácticamente su nacimiento.

Aún está pendiente de celebración el juicio del otro procedimiento que se sigue ante el Juzgado de Alcalá de Guadaira.

¿Qué debo hacer para denunciar al intruso?

En los días que corren, lacras sociales como el intrusismo, discrepancias económicas, competencia desleal, hacen especial daño a las empresas que cumplen con todas sus obligaciones, debido a la escasa actividad laboral.

En los 34 años de historia de Epyme, estos problemas han sido unos de los principales caballos de batalla abiertos por la Asociación. Si bien los resultados no han sido los deseables debido, sobre todo, al importante esfuerzo realizados y a los escasos resultados obtenidos, y más teniendo en cuenta que, ésta es una actividad que le corresponde realizar en primer lugar a la administración, no sólo para evitar el fraude que se produce a las arcas públicas en general, sino a la ciudadanía en general al permitir que las insta-

laciones se realicen por personal no cualificado con el subsiguiente riesgo para la vida de las personas que eso conlleva. No debemos olvidar que estas obras se realizan en instalaciones efímeras con una gran afluencia de público y en donde un cortocircuito puede tener unas consecuencias desastrosas, a estas autoridades no les debería resultar suficiente la entrega de un certificado de instalación para dar por buena la misma, su actuación debe llegar más lejos, como es comprobar si éstas han sido realmente ejecutadas por el instalador que entrega el certificado. En Epyme nos preguntamos por ejemplo ¿cómo un autónomo sin empleados puede realizar 100 montajes en un día, cuando el tiempo mínimo para realizar una sola instalación es de medio día?

Independientemente de lo anterior, Epyme no va cesar en su empeño.

Recientemente gracias al trabajo conjunto del socio (denunciando los casos de intrusismo) y de los servicios administrativos y jurídicos de la Asociación se han conseguido sancionar administrativamente a algunas de las empresas que operaban sin tener en cuenta la normativa ni las condiciones mínimas de seguridad de la instalación.

Hechos como este y el convencimiento de que la situación cambiará, es lo que nos hace seguir luchando.

Pero es muy importante tu ayuda. En la tabla adjunta tratamos de ordenar las diferentes situaciones denunciabiles, para que sepas como actuar.

Casos	Tipos	Ejemplos	¿Qué debe hacer el asociado a Epyme?
Intrusismo	Empresa instaladora habilitada en un sector, que ejecuta una instalación para la cual no está habilitado.	Instalador habilitado en electricidad, que instala equipos de aire acondicionado. Instalador habilitado en gas, que ejecuta una instalación de compresores de aire.	La primera vez, el instalador debe aportar a Epyme los datos de contacto postal de la persona o entidad que ejecuta los trabajos, para poder enviarle una carta de aviso, para que regularice su situación. La segunda vez se debe aportar a Epyme el nombre de la constructora (que lo contrata) y localización de la obra para comunicar a la Inspección de Trabajo la situación irregular. Respecto al vendedor de certificado: ver "Venta de Certificados".
	Persona que no trabaja en el seno de una empresa instaladora habilitada.	Persona física o jurídica que ejecuta trabajos de electricidad, gas, RITE, ...	
Intromisión	Desacuerdo antes de acabar la instalación.	Durante la ejecución de la instalación hay problemas con el promotor y/o constructor que llevan a no continuar con la obra.	1 Se comunicara a Industria la no continuidad de la obra indicando el motivo, así como certificado de las unidades de obra ejecutadas y pendientes de ejecutar. 2 Se aportará a Epyme toda la documentación que lo vincula con la obra (contrato, facturas, partes de trabajo,...) para hacer llegar a todos los asociados (e Industria) una circular de "discrepancias". Al instalador asociado que no respete la circular de discrepancias se le expulsará de la asociación.
	Desacuerdo tras acabar la instalación.	Tras acabar la obra, el instalador emite los certificados de la instalación y por continuar las discrepancias, no los entrega al promotor constructor.	Se aportará a Epyme toda la documentación que lo vincula con la obra (contrato, facturas, partes de trabajo,...) para hacer llegar a todos los asociados (e Industria) una circular de "discrepancias".
Venta de Certificados	Instalador habilitado que emite un certificado de una instalación que no ha ejecutado.	Instalador habilitado que tiene una tienda y cede el certificado si se le compra el material. Instalador habilitado que vende un certificado de una instalación que no ha ejecutado.	Notificárselo a Epyme.

Epyme se acerca a los socios con un programa de encuentros por las comarcas sevillanas

En un proyecto de acercamiento a los instaladores Epyme está recorriendo las comarcas de la provincia de Sevilla con el fin de conocer de primera mano las necesidades de los socios de las distintas zonas. Otro de los objetivos es establecer contactos con los ayuntamientos de los pueblos con el fin de colaborar en distintas materias como intrusismo, normativa y campañas de difusión. De momento la Asociación ha visitado las comarcas de Carmona y Osuna donde compartió sendas jornadas con los instaladores.



Imágenes de la última jornada celebrada en Osuna

Epyme se ha planteado llegar aún más cerca de sus socios y por esta razón durante el 2011-2012 emprende el proyecto "Epyme por los pueblos" una iniciativa que pretende llevar la asociación a los instaladores que tienen su radio de acción fuera de la Sevilla Metropolitana.

El primer alto en el camino fue la comarca de Carmona, durante el segundo trimestre de 2011, en la que cerca de 60 instaladores compartieron sus experiencias con los representantes de Epyme.

La segunda parada ha sido la ciudad de Osuna, perteneciente a la Comarca de la Sierra Sur de Sevilla.

El 6 de noviembre se congregaron más de 30 socios para hablar de las necesidades

del instalador en esta comarca y su experiencia en la relación con Epyme.

Durante la jornada, presidida por Juan Antonio Algarín, Presidente de Epyme, Manuel Cosano, Vicepresidente de Epyme y moderada por Gerardo Parejo, Secretario General de Epyme, también se explicaron los servicios y las novedades de la Asociación.

También intervinieron los gabinetes de seguros y jurídico, que comentaron con los socios los servicios externos de Epyme y actuaciones recientes en el ámbito del intrusismo.

Las necesidades de los socios

Los socios también aportaron sus impresiones sobre el sector y sobre la labor de la Asociación en los distintos ámbitos.

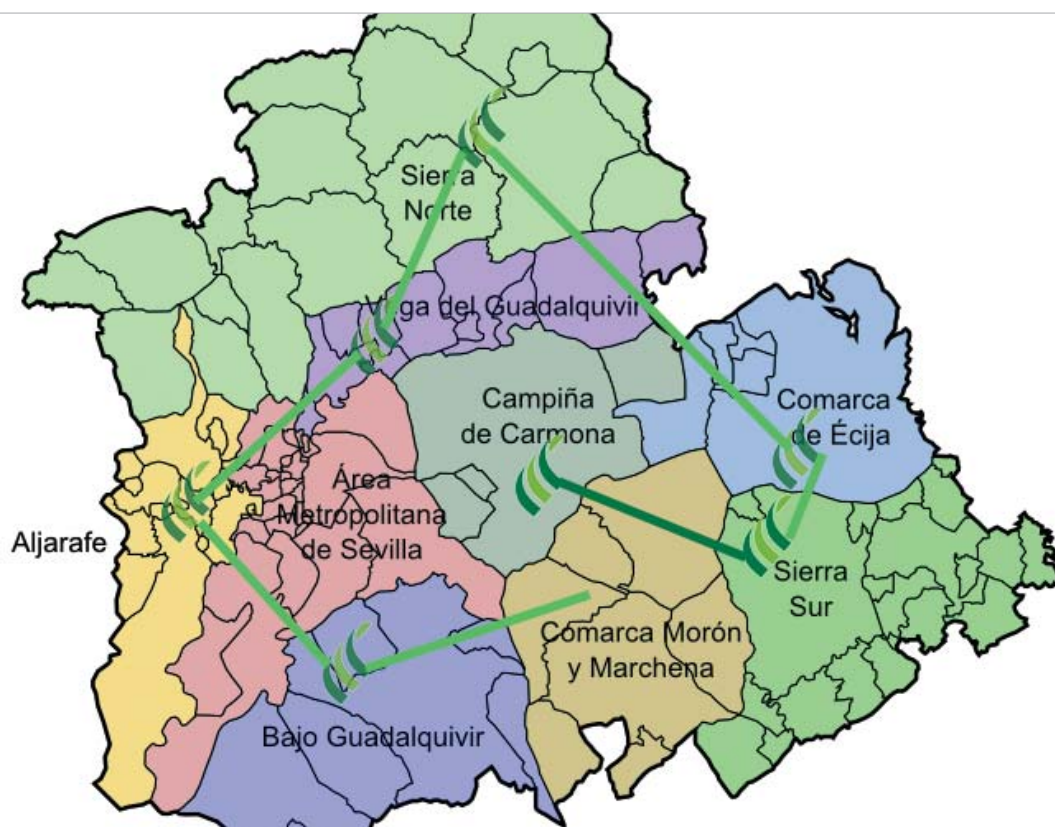
Una de las primeras preocupaciones es el intrusismo, personificada en la actuación de "los firmones" o vendedores de boletines.

Casi a la par, entre las preocupaciones del instalador, está la baja actividad del sector y la falta de trabajo.

Igualmente los socios piden que algunos de los servicios de Epyme, por ejemplo la realización de cursos, se realice no sólo en Sevilla capital, sino que se "exporte" la formación a las demás comarcas de Sevilla.

Próximas citas

Las próximas paradas serán: el Aljarafe, el Bajo Guadalquivir, la Campiña de Morón y Marchena, la Comarca de Écija, la Sierra Norte y la Vega del Guadalquivir.



INDUSTRIAS LEKUE

Desde 1941 al servicio del INSTALADOR

■ **TUBERIAS**

Cobre
PVC (Evacuación y Presión)
PP-R, Polietileno
Acero (Carbono e Inoxidable)

■ **VALVULAS**

Bola
Retención
Mariposa
Compuerta

■ **ACCESORIOS**

Soldar y Roscar
Ranurado
3000 Libras
Tornillería zincada e inoxidable
Fijaciones
Manómetros y Termómetros

Roca



Contactar:

Tel. 955 63 12 00
Pol. Ind. La Red. Calle 9
Autovía Sevilla-Málaga km. 5,7
lekue@lekue.com

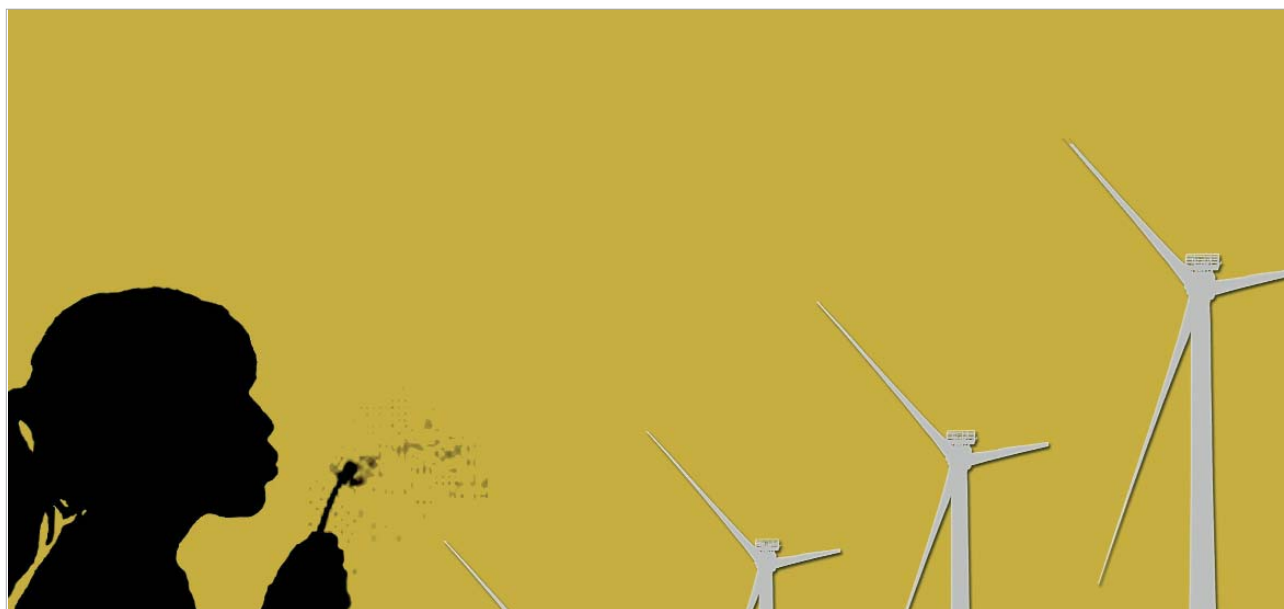
Delegaciones:

CÁDIZ
Pol. Ind. Zona Franca
Ciudad de San Roque, s/n
Tel. 956 272 841 / 956 271 922
cadiz@lekue.com

CÓRDOBA
Pol. Ind. La Torrecilla
Avda. de la Torrecilla, s/n
Tel. 957 201 901
cordoba@lekue.com

Aprobado por el gobierno el Plan de Energías Renovables para 2020

El Gobierno aprueba la Planificación Energética Indicativa y el Plan de Energías Renovables (PER) a 2020, que establece el camino para que España supere el objetivo de la UE de que un 20% del consumo de energía sea de origen renovable en 2020. La electricidad renovable cubrirá el 61% del objetivo del PER en 2020. Las renovables subirán su peso en la generación eléctrica en un 30%, en un 57% en los usos térmicos y en un 125% en el transporte. El PER generará un beneficio económico estimado en 29.000 millones de euros gracias a las menores importaciones de hidrocarburos.



Consolidar las tecnologías “maduras” y apostar por la innovación los dos pilares del PER

El Consejo de Ministros ha aprobado la Planificación Energética Indicativa y el Plan de Energías Renovables 2011-2020. El documento de Planificación Indicativa dibuja el horizonte energético de cara a 2020 para el conjunto del sistema, mientras que el PER tiene el objetivo de lograr, tal y como indica la Directiva comunitaria, que en el año 2020 al menos el 20 % del consumo final bruto de energía en España proceda del aprovechamiento de las fuentes renovables.

La Planificación Energética Indicativa estima un consumo de energía final en España al término del período de valores sólo ligeramente superiores a los actuales, calculados en 102.220 (ktep), con una estructura en la que destaca el aumento del peso de la electricidad, del gas y de las renovables de uso final, que

se compensan con el fuerte descenso del consumo de productos petrolíferos. Con estas estimaciones, se prevé un fuerte aumento del peso renovable en el conjunto, que según el PER pasará de una contribución del 13,2% en 2010 a un 20,8% en 2020, y no se considerarían necesario un aumento de las centrales térmicas.

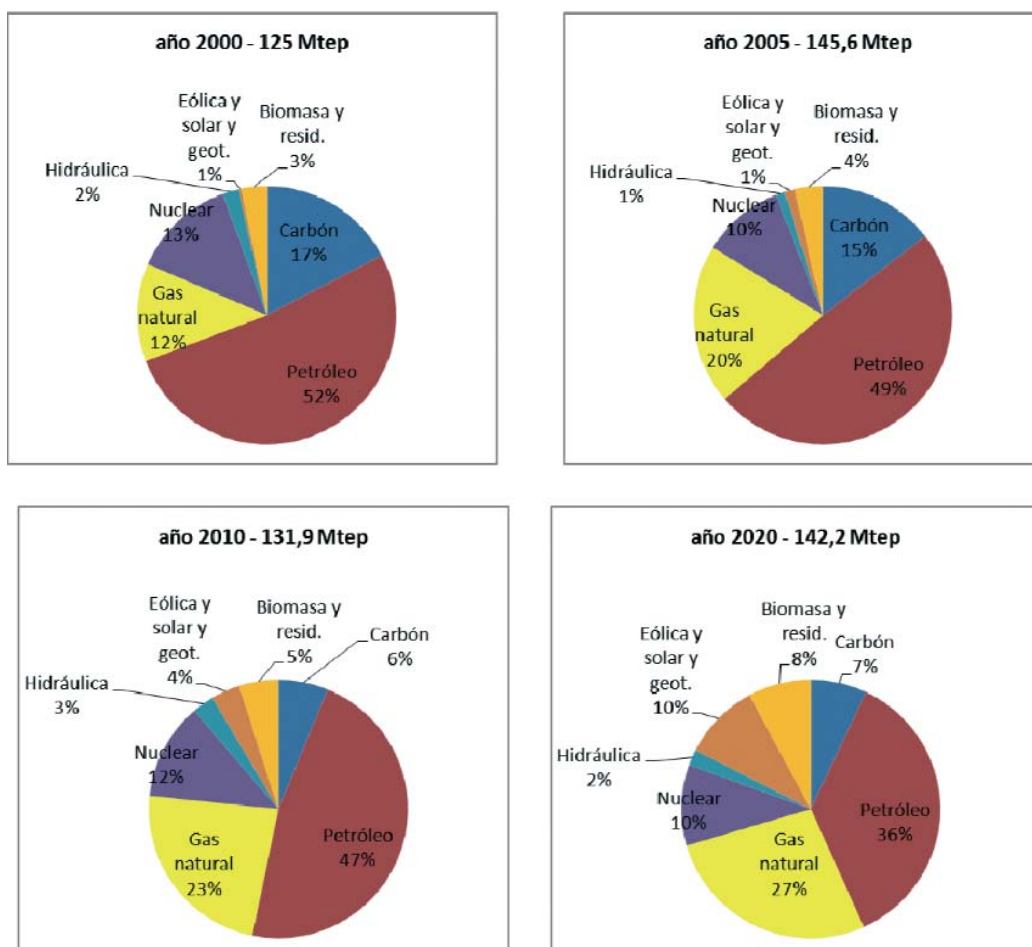
Planificación Energética Indicativa

Según el informe de Planificación Energética Indicativa elaborado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo con el horizonte de 2020, la progresiva participación de las energías renovables en la cesta energética española, junto a la reducción de nuestras importaciones de energías fósiles (carbón, petróleo y gas), en un porcentaje que pasará del 77% actual a un 70,9% en el año

2020, son los dos factores que contribuirán a aminorar significativamente nuestra dependencia energética del exterior en los próximos años, continuando un proceso de sustitución de energías foráneas por fuentes autóctonas que ya se inició a partir del bienio 2005-2007 y que puede mejorar en algo más de 6 puntos el grado de nuestro autoabastecimiento energético, hasta alcanzar en 2020 un porcentaje del 31,5%.

La conjunción de ambos factores, mayor participación de las renovables y menores consumos de combustibles fósiles, favorecerá por añadidura la reducción de las emisiones de CO₂ en la próxima década.

Este fenómeno ocurrirá en particular en los procesos de generación de electricidad, que irán siendo cada vez más sostenibles y más limpios, de forma que en



Previsiones sobre el comportamiento de las distintas fuentes energéticas

2020 se emitirá un 11,8% menos por cada kilovatio/hora producido.

Las previsiones apuntan, además, a una mejora de la intensidad de energía final en una media del 2% anual.

Todo ello en un marco en el que el consumo de energía final en España al término del período considerado alcanzará valores sólo ligeramente superiores a los actuales, calculados en 102.220 (ktep), con una estructura en la que destaca el aumento del peso de la electricidad, del gas y de las renovables de uso final, que se compensan con el fuerte descenso del consumo de productos petrolíferos.

Respecto al carbón para usos finales, sólo se estima la recuperación de los niveles de consumo anteriores a la crisis. Por su parte, la producción eléctrica de origen nuclear se mantendrá constante, por lo que disminuirá su participación porcentual en el mix de generación al aumentar la demanda total de electricidad.

En cuanto a la electricidad, y debido a que actualmente existe un sobredimensionamiento de instalaciones de generación, no se prevén nuevas necesidades de potencia en todo el período, salvo las renovables contempladas en el PER y las centrales reversibles de bombeo.

Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020

Objetivos

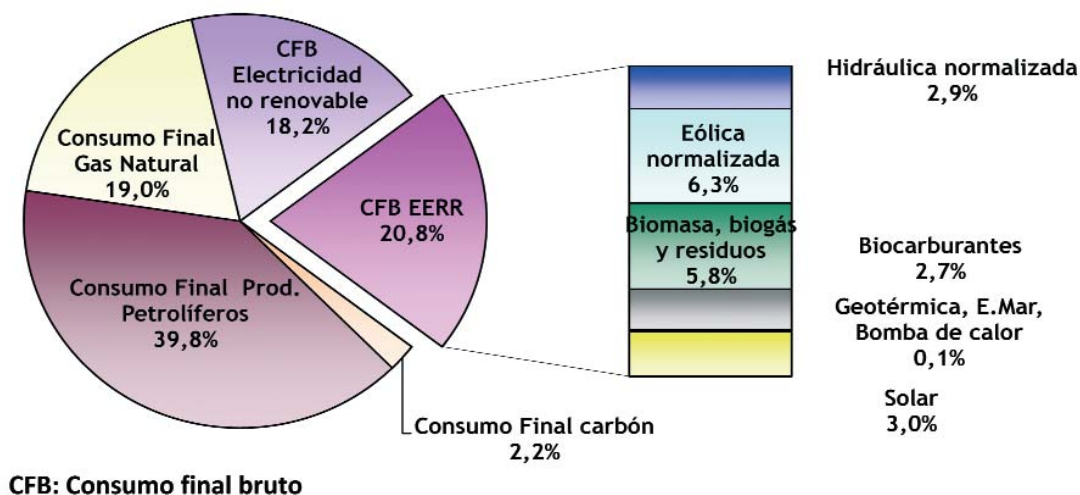
El Consejo Europeo de marzo de 2007 aprobó el denominado Paquete de Energía y Clima, que estableció para el año 2020, unos objetivos de mejora de la eficiencia energética del 20%, de reducción de las emisiones de CO₂ del 20%, ampliable al 30% en el contexto de un acuerdo global, y de introducción de las energías renovables en el consumo final del 20%, como mínimo, con una participación mínima del 10% en el sector de los transportes que daría lugar a la Directiva 2009/28/CE.

En esta Directiva se establecen objetivos obligatorios para cada uno de los Estados Miembro y la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible trasladó estos objetivos al marco legislativo español.

Globalmente, el Plan supone pasar de una contribución de las energías renovables del 13,2% en 2010 a un 20,8% en 2020, de acuerdo con la distribución por áreas que aparece a en el cuadro superior.

La energía eólica representará la mayor aportación renovable a nuestro consumo, seguida del grupo de biomasa, biogás y residuos, con participaciones importantes de la energía de origen hidráulico, de los biocarburantes sostenibles y de las energías solares, situando a nuestro país en una buena posición para afrontar el reto energético más allá de 2020.

Por lo que se refiere a la generación de electricidad de origen renovable, en el cuadro de la página 12 se presenta un resumen de los objetivos de potencia instalada para cada una de las áreas.



Consumo final bruto de energía en 2020

Impacto socioeconómico

Los costes asociados al desarrollo del Plan, incluyendo las primas y el coste de los diferentes sistemas de apoyo, se cifra en 24.700 M.

Por su parte, los beneficios directos y cuantificables se estiman en 29.000 M, incluyendo las menores necesidades de importación de combustibles fósiles y las menores emisiones de CO₂ a la atmósfera.

A estos beneficios habría que sumar otra serie de partidas positivas, de indudable valor pero de más difícil cuantificación, como el desarrollo rural promovido, el reequilibrio de la balanza de pagos, la exportación de tecnología o la generación de empleo asociado.

87 propuestas de alcance

Para el adecuado desarrollo de las diferentes áreas y cumplimiento de objetivos, el Plan de Energías Renovables 2011-2020 contempla 87 propuestas de actuación, de las cuales, casi la mitad son propuestas horizontales, que afectan a las diferentes tecnologías y el resto sectoriales. Destacan dos propuestas novedosas:

Sistema de Incentivos al Calor Renovable (ICAREN) para aplicaciones térmicas de las energías renovables:

Se trata de un sistema de apoyo directo a la producción, incompatible con la percepción de ayudas a la inversión y especí-

fico para proyectos desarrollados a través de Empresas de Servicios Energéticos (ESEs). Por tanto, debe existir un productor que realice una actividad económica consistente en transmitir la energía a un consumidor.

Potenciación del autoconsumo de energía eléctrica generada con renovables, mediante mecanismos de balance neto:

Éste se define como aquel sistema de compensación de saldos de energía que permite a un consumidor que autoproduce parte de su consumo eléctrico, apoyarse en el sistema para "almacenar" sus excedentes. Este sistema es especialmente interesante para las instalaciones de generación eléctrica con fuentes renovables no gestionables, como eólica o solar, ya que evita la necesidad de acumulación en la propia instalación.

Apuesta por la investigación y el desarrollo tecnológico

Las energías renovables tienen un potencial energético muy importante en España aunque su aprovechamiento tiene que hacerse desde la perspectiva de la integración técnica en las redes y los mercados energéticos existentes y teniendo en cuenta el impacto que tiene el coste de la energía en nuestra economía. El 78% de los objetivos de consumo de energías renovables del PER se refieren a tecnologías maduras.

El PER 2011-2020 incluye también una fuerte apuesta a la I+D+i energética.

La recientemente creada ALINNE, Alianza para la Investigación e Innovación Energéticas, será un instrumento crucial para responder a los retos de la I+D+i energética en un marco de colaboración estratégica entre los sectores público y privado y permitirá avanzar hacia un aprovechamiento cada vez mayor de los recursos renovables de nuestro país que sea compatible con criterios de eficiencia económica.

El Plan analiza las prioridades de cada tecnología e identificar las áreas donde se concentrará el esfuerzo en I+D en los próximos años, que van desde los biocarburantes avanzados a los nuevos materiales, pasando por los sistemas de acumulación de energía, nuevos sistemas de perforación para geotermia, conversores de energía de las olas, o mejores máquinas eólicas marinas.

Además, las alinea con el marco europeo del SET-Plan y las acompaña de propuestas de financiación que permitan hacerlas viables.

En el horizonte está el objetivo de mejorar la eficiencia técnica y económica de las tecnologías ya consolidadas al tiempo que se hace sitio a otras nuevas con un gran potencial en nuestro país, como la geotermia y la energía de las olas, que por vez primera aparecen en la planificación energética nacional.

OBJETIVOS del PLAN de ENERGÍAS RENOVABLES 2011-2020 en el SECTOR ELÉCTRICO
(Potencia instalada)

	2010 MW	2020 MW	Incremento 2010-2020
Hidroeléctrica (sin bombeo)	13.226	13.861	635
<1 MW (sin bombeo)	242	268	26
1 MW-10 MW (sin bombeo)	1.680	1.917	237
>10 MW(sin bombeo)	11.304	11.676	372
Geotérmica	0	50	50
Solar fotovoltaica	3.787	7.250	3.463
Solar termoeléctrica	632	4.800	4.168
Energía hidrocinética, del oleaje, mareomotriz	0	100	100
Eólica en tierra	20.744	35.000	14.256
Eólica marina	0	750	750
Biomasa, residuos, biogás	825	1.950	1.125
Totales (sin bombeo)	39.214	63.761	24.547



Avenida Diego Martínez Barrio, 1, 4º A
Teléfono 95 423 10 11 Fax 95 423 95 55
41013 - SEVILLA
ateco@atecobrokers.com

Registro Dirección General de Seguros J-0435
Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley

ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE EN SEGUROS GENERALES

Algunos seguros que ofrece ATECO:

- Todo Riesgo Montaje de Instalaciones
- Decenal de Daños Construcción (L.O.E)
- Energía Solar Térmica y Fotovoltaica
- Responsabilidad Civil Profesional
- Responsabilidad Civil de Empresas
- Responsabilidad Civil de Administradores
- Negocios (naves y locales)
- Accidentes y baja laboral Autónomos
- Salud / Medicina Privada

EPYME viene confiando en ATECO desde 1996 para el asesoramiento en la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes de Convenio de sus asociados

Atención en EPYME de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y Miércoles 17:00 a 20:00. Tel. 954 46 76 76 e-mail: ateco@epyme.org

La Agencia Andaluza de la Energía expone a los socios de Epyme sus programas específicos

La Agencia Andaluza de la Energía celebró una jornada en las instalaciones de Epyme con el fin de explicar a los socios el funcionamiento de sus programas específicos. De esta forma se llevaron a cabo sendas ponencias que giraron en torno al Programa Específico de Iluminación Eficiente de Andalucía y al Programa Específico de Climatización Eficiente en Andalucía. El evento tuvo una gran asistencia de público, lo que certifica el interés del instalador hacia las nuevas vías de negocio que proporcionan el ahorro y la eficiencia energética. En www.epyme.es puedes ver las ponencias de la jornada en donde se explica detalladamente como solicitar las subvenciones

El Programa Específico Iluminación Eficiente va dirigido a las PYMEs que procedan a la renovación de los sistemas de iluminación interior en sus centros de actividad en Andalucía, y siempre que estos se encuentren activos y se dediquen al comercio al por menor o servicios de restauración. Este programa subvenciona la sustitución de sistemas de iluminación por otros de menor consumo energético. Incluye tanto el suministro y montaje como el desmontaje y retirada de la instalación existente.

Se consideran sistemas de iluminación subvencionables los siguientes:

Halógenas de alta eficiencia energética, dispositivos led, halogenuros metálicos, balastos electrónicos, fluorescencia de alto rendimiento energético (tubos T5) y detectores de presencia.

Los nuevos elementos deberán conseguir al menos una reducción anual del 25% del consumo energético de la instalación sustituida.

En el caso de sistemas de control de encendido y regulación será necesario alcanzar un ahorro energético anual de al menos un 20%.

Las actuaciones acometidas deberán cumplir las exigencias del HE3 Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación del CTE.

La convocatoria para la presentación de solicitudes se publicó en el BOJA del 6 de abril, mediante Resolución de 24 de marzo de 2011 de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Energético de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia. Entró en vigor el 7 de abril de 2011.

El importe de la subvención oscilará entre 10 y 50 % por unidad instalada, según el tipo de elemento. El porcentaje máximo de subvención no podrá superar el 30% del presupuesto. Se establece una limitación



para el coste de las actuaciones entre 1.000 y 10.000 €, IVA no incluido. El programa se ha dotado de un presupuesto de 3 millones de euros.

Los requisitos previos a la solicitud son: Disponer de Certificado Digital de Persona Jurídica reconocido por la plataforma @firma5 (CAMERFIRMA ó ANCERT); darse de alta en Notific@ (Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Junta de Andalucía); suscribirse en Notifica@ al servicio de "Incentivos al Desarrollo Energético Sostenible".

Luego además la empresa debe cumplir los requisitos específicos: estar dado de alta en el correspondiente Censo de Actividades Económicas y disponer de un IAE que acredite la actividad de venta e instalación de sistemas de iluminación eficiente al beneficiario final de la subvención. Epígrafes de IAE válidos: 5041, 6153, 6154, 6179, 6532, 6611 y 6612.

Posteriormente se debe solicitar la condición de empresa colaboradora de la Agencia accediendo a la plataforma de tramitación

telemática (SINERGIA), en la dirección de Internet siguiente:

<https://ws124.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/SinergiaSt/>

Una vez allí se deben cumplimentar los datos de la Solicitud de Colaboración para el Programa de Iluminación Eficiente y adjuntar la documentación digitalizada: Certificado de titularidad de la cuenta bancaria, acreditación de estar vinculado a un SIG de los residuos generados, relación de empresas habilitadas para la instalación de los sistemas de iluminación, con los que la empresa va a trabajar (si la empresa colaboradora no es empresa instaladora habilitada) y firmar la Solicitud de Colaboración con certificado digital de persona jurídica.

La empresa recibirá la Resolución de Colaboración para el Programa de Iluminación Eficiente, a través de Notific@ y aparecerá inscrita en el registro de empresas colaboradoras para el Programa de Iluminación Eficiente de Andalucía en la dirección de Internet: www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa



Climatización Eficiente:

Los beneficiarios de este programa serán personas físicas, propietarias o en régimen de alquiler de una vivienda ubicada en la comunidad de Andalucía o personas jurídicas privadas, con la consideración de pequeña o mediana empresa (PYME), que proceda a la renovación en sus centros de actividad y siempre que estos se encuentren ubicados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se subvenciona con este programa el suministro y montaje para la renovación de instalaciones de climatización, por otras "centralizadas" de mayor rendimiento con variador de frecuencia en el motor del compresor (Inverter) y tipo bomba de calor, siempre que incluya en la misma un sistema de zonificación con regulación de la temperatura y no se produzca un incremento de la potencia instalada, siendo esta inferior a 70 kW. La Agencia Andaluza de la Energía expone distintos supuestos:

Renovación de un sistema centralizado por conductos convencional, por otro de alta eficiencia energética

Instalación Existente:

- Equipo de producción (solo frío o Bdc) Todo-Nada.
- Sin sistema de regulación por zonas. (Único termostato en zona significativa).

Instalación Futura:

- Equipo de producción Bdc (Compresor Inverter + Ventilador ud Int. variable).
- Sistema de regulación multizona.

Renovación de un sistema "unizona" formado por varios equipos tipo splits, por un sistema centralizado de alta eficiencia energética

Instalación Existente:

Equipos tipo Split Convencionales (No Inverter).

Instalación Futura:

Sistema centralizado por conductos de caudal de aire variable – multizona.

Sistema centralizado "multisplits" de caudal de refrigerante variable. Equipos multisplits Inverter.

- Caudal Refrigerante variable.
- Sistema Regulación por zonas.

Renovación de un sistema de climatización compuesto por una calefacción y generación de ACS mediante caldera estándar de combustible líquido por un sistema centralizado con Bdc Aire/Agua con producción de ACS.

Instalación a sustituir

- Sistema de Calefacción: Caldera estándar de combustible líquido.
- Sistema ACS: Caldera estándar.
- Sistema de refrigeración: equipos splits convencionales (todo-nada).

Instalación Futura:

- Bdc Aire/Agua Inverter, con producción de ACS: calefacción + refrigeración + ACS
- Sistema de regulación multizona.

En otro segundo caso se subvenciona la sustitución de equipos de climatización por otros de elevado rendimiento con variador de frecuencia en el motor de compresor (Inverter) y tipo bomba de calor, siempre que no se produzca un incremento de la potencia instalada, y con una potencia máxima de 70 kW sin sistema de regulación por zonas. (único termostato en zona significativa).

En este segundo caso la Agencia ofrece los siguientes supuestos:

Sustitución de equipos climatización de potencias menores de 12 kW.

Equipos CLASE A tanto en refrigeración como en calefacción.

Sustitución de equipos climatización de potencias mayores de 12 kW.

Requisitos:

- Garantizar un ahorro de energía del 20% con respecto a la situación actual.
- No aumentar la potencia nominal instalada y siempre menor de 70 kW.
- El sistema de regulación y control debe garantizar la correcta interacción entre los elementos mecánicos de difusión (rejillas motorizadas, ventilador, etc) y el equipo bomba de calor, adecuando, los funcionamientos a cargas parciales de la Bdc Inverter según las demanda energéticas requerida en las distintas zonas, permitiendo el correcto funcionamiento del sistema de caudal variable.

- Se deberán satisfacer las exigencias mínimas de eficiencia energética que figuran en el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios (RITE).

Empresa colaboradora y solicitud de subvenciones

En la página web www.epyme.es puedes descargar las ponencias celebradas por la agencia en las instalaciones de Epyme.

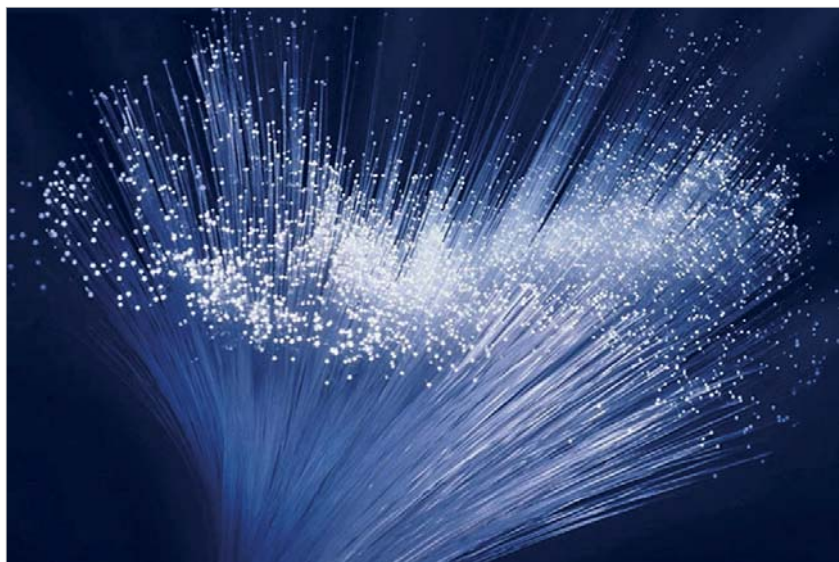
En ellas podrás encontrar detallados ejemplos sobre el proceso de inscripción como empresa colaboradora de la Agencia Andaluza de la Energía.

También podrás encontrar los pasos necesarios para la solicitud de la subvención, explicado con esquemas y paso a paso.

Durante el acto también se explicaron distintos casos reales de instalaciones subvencionadas que también podrás encontrar en las ponencias en pdf.

Cambios en las modalidades de instalador de telecomunicaciones y los medios técnicos

En diciembre acabó la moratoria para el cumplimiento del Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo por el que se aprueba el Reglamento Regulador de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones, que introduce una serie de novedades con respecto al reglamento anterior, entre las que está la posibilidad de incorporación de tecnologías de acceso ultrarrápidas (fibra óptica, cable coaxial y pares trenzados categoría 6 o superior).



La fibra óptica ha cambiado la forma de entender las telecomunicaciones en el mundo

La novedades que se incluyen en el sector con la llegada de la nueva normativa son muchas.

En primer lugar se produce una separación entre la actividad de instalación y la legislación de ICT: el ámbito de la actividad de las empresas instaladoras de telecomunicaciones es mucho más amplio que el reglamento de ICT, es por ello, que se decidió extraer la información referente a la actividad de instalación y sus categorías por la transposición de la Directiva de Servicios en otro Real Decreto y su Orden Ministerial publicados ya el año pasado (Real Decreto 244/2010 y Orden ITC 1142/2010).

Consulta e intercambio de información

Otra de las novedades es que se ha establecido un procedimiento de consulta e intercambio de información entre los proyectistas de las ICT y los operadores de telecomunicaciones que desplieguen red en la zona en la que se va a construir la edificación con la finalidad de:

a) Posibilitar que las infraestructuras de telecomunicación que deben incorporarse a dichas edificaciones permitan que la oferta de servicios de telecomunicación sea lo más amplia posible.

b) Confirmar la ubicación más idónea de la arqueta de entrada a la ICT.

Visado colegial

También con la publicación del Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio se eliminó la obligatoriedad de visado de los proyectos de ICT. Con la publicación del RD 346/2011 los proyectos técnicos sobre infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación deberán ser verificados por entidades independientes.

Tramitación Telemática

Una de las medidas que contribuirá a la modernización del sector será la tramitación telemática obligatoria del boletín de la ICT.

Manual de Usuario

En cuanto al manual de usuario: Una vez finalizada la ejecución de la ICT, la propiedad hará entrega a los usuarios finales de las viviendas y locales comerciales de la edificación de una copia de un manual de usuario, donde se describa, de forma didáctica, las posibilidades y funcionalidades que les ofrece la infraestructura de telecomunicaciones, así como las recomendaciones en cuanto a uso y mantenimiento de la misma. El contenido y la estructura de dicho manual ha sido desarrollado por Fenie y puede descargarse en www.epyme.es (incluida en la circular 87 o en el área de telecomunicaciones) Aunque este documento no es obligatorio, sí que puede ser solicitado al instalador.

Hogar Digital

La nueva reglamentación introduce un concepto novedoso: la Introducción del concepto de Hogar Digital. Con objeto de dotar a los ayuntamientos y comunidades autónomas de elementos de referencia que les permitan discernir, de forma sencilla e inequívoca, si las distintas promociones que se acometen en su ámbito geográfico de competencia, se ajustan al concepto de Hogar Digital, se establece una referencia de los equipamientos que debe incluir una vivienda para que pueda ser considerada como tal.

Según el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones se entiende por «hogar digital» como el lugar donde las necesidades de sus habitantes, en materia de seguridad y control, comunicaciones, ocio y confort, integración medioambiental y accesibilidad, son atendidas mediante la convergencia de servicios, infraestructuras y equipamientos.

Los servicios que se enumeran en dicho Reglamento para el hogar digital son:

Comunicaciones

Servicio básico del “hogar digital” que proporciona el medio de transporte de la información, sea ésta en forma de voz, datos o imagen, entre el usuario y los distintos dispositivos/servicios, o entre distintos dispositivos que conforman el “hogar digital”.

Eficiencia Energética

El “hogar digital” tiene potencial para conseguir significativos ahorros de energía. Siguiendo las pautas del Código Técnico de la Edificación, estará diseñado para una gestión inteligente de la climatización y la iluminación, así como del resto de las cargas de la vivienda. El control de la misma también debe llegar a regular el consumo de energía según el grado de ocupación de la vivienda.

Seguridad

Servicio básico de “hogar digital” que permite controlar, de forma local (hogar, inmueble o conjunto inmobiliario) o remota (más allá de los límites señalados en los apartados anteriores), cualquier zona de la vivienda y cualquier incidencia relativa a la seguridad del hogar, bienes, y/o de las personas, como intrusiones en la vivienda, fugas de agua o gestión de emergencias. Cualquiera de estos eventos se comunica mediante avisos y/o señales de alarma al propio usuario o a un centro proveedor de servicios. La secuencia incluida en el servicio contempla detección, aviso y en su caso, actuación.

Control del entorno

Los servicios de Control del Entorno se basan en sistemas tecnológicos que permiten un control integrado de los diferentes sistemas que utilizan los servicios generales de una vivienda, proporcionando la integración necesaria para ser el medio más económico para satisfacer las necesidades de seguridad, eficacia energética y confort al usuario. En definitiva, favoreciendo que la vivienda alcance el grado máximo de: flexibilidad, economía, integración de datos heterogéneos, confort y seguridad para sus ocupantes, comunicación eficaz en su operación y mantenimiento y Sistemas de Control General.

Acceso interactivo a contenidos multimedia

En el “hogar digital” se debe poder acceder de una forma interactiva a contenidos como archivos de texto, documentos, imágenes, páginas Web, gráficos y audio



La normativa pretende impulsar el hogar digital

utilizados para proporcionar y comunicar información, generalmente a través de un sitio web. Incluye datos, informaciones y entretenimiento proporcionados por varios servicios a los usuarios de los hogares y que pueden ser entregados electrónicamente o en soportes físicos.

Ocio y entretenimiento

El servicio de Ocio y Entretenimiento permite a las personas disfrutar de sus ratos libres de forma pasiva o interactiva, mediante contenido multimedia al que se puede acceder desde un equipo reproductor/visualizador.

Inspecciones

También han sido definidas las inspecciones técnicas de las infraestructuras de telecomunicaciones de las edificaciones: reconocimiento obligatorio que han de pasar las edificaciones de más de 30 años de antigüedad que se llevará a cabo por los ayuntamientos cada 10 años.

Modalidad Tipo F y la fibra óptica

Otra apuesta de futuro es la incorporación de tecnologías de acceso ultrarrápidas con la intención de conseguir que en el año 2020 se tenga acceso a unas velocidades de Internet muy superiores, por encima de los 30 Mbps, y que el 50% o más de los hogares europeos estén abonados a conexiones de Internet por encima de los 100 Mbps, el actual Reglamento contempla entre las redes de acceso, la basada en fibra óptica.

También se crea una nueva modalidad de

instalador de telecomunicaciones y es la Tipo F. Esta modalidad contempla las instalaciones de infraestructuras de telecomunicación de nueva generación y de redes de telecomunicaciones de control, gestión y seguridad en edificaciones o conjuntos de edificaciones.

Hay que tener en cuenta que la instalación de este tipo de tecnologías sólo puede ser ejecutada por instaladores de telecomunicación tipo F, según la Orden ITC/1142/2010. Esta orden marca que las empresas habilitadas en esta modalidad deberán disponer, como mínimo, de los equipos de rango de medida y precisión adecuados que incorporen las funcionalidades de medida incluidas en los siguientes aparatos: multímetro, medidor de tierra, medidor de aislamiento, medidor de intensidad de campo con pantalla y posibilidad de realizar análisis espectral y medidas de tasa de error sobre señales digitales QPSK y COFDM, simulador de frecuencia intermedia (5-2150 MHz), medidor selectivo de potencia óptica y testeador de fibra óptica monomodo para FTTH, equipo para empalme o conectorización en campo para fibra óptica monomodo y analizador/certificador para redes de telecomunicación de categoría 6 o superior.

Lo cual nos lleva a la conclusión de que si antes una instalación de ICT podía llevarla a cabo un instalador de telecomunicaciones tipo A, ahora una instalación de ICT que contemple estas nuevas tecnologías de acceso y las tradicionales, deberá ejecutarla un instalador tipo A y F.

Epyme se reúne con Endesa en una mesa técnica ordinaria

Epyme, junto a otras Asociaciones del sector, se reunió con Sevillana Endesa en la última mesa técnica del año. Entre los temas que se trataron resaltan la organización de calendarios para las mesas técnicas futuras, la colaboración entre Endesa y las Asociaciones para la organización conjunta de jornadas informativas durante el 2012 y las normas particulares de Endesa.



Las asociaciones acordaron organizar Jornadas Informativas en colaboración con Endesa durante el 2012

El primer punto de la mesa técnica trató sobre la organización del calendario para la celebración de estas reuniones en el 2012, fijando cuatro reuniones a lo largo del año.

Una de los primeros puntos a tratar fue también el de las nuevas normas particulares de Endesa en Andalucía. Dichas normas se encuentran desde el verano de 2010, en poder de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, pendientes de ser revisadas, aprobadas y publicadas en BOJA.

Por el momento se está a la espera de que la Administración haga la información pública a todos los interesados. Entre los que se encuentra Epyme.

Jornadas informativas

En este punto la Asociación recordó el planteamiento lanzado en reuniones anteriores para la realización de jornadas informativas por parte de responsables de

Endesa en las diferentes Asociaciones Andaluzas para tratar temas de interés de forma más directa.

Endesa está dispuesta a llevar a cabo este tipo de jornadas y propone una por provincia, donde se podrían tratar los siguientes temas:

Comunicaciones con NNSS (SAT):

- Solicitud de nueva acometida.
- Gestión de ampliaciones de potencia.

Comunicaciones con ACM:

- Reformas de centralizaciones.
- Consulta al técnico sobre la solución a ejecutar.

Igualmente tanto las Asociaciones como Endesa están abiertos a incluir más temas de interés que se propongan.

Se fijó como fecha para la celebración de estas jornadas informativas la primavera de 2012. Endesa propuso que en las provincias donde hay duplicidad de Asociaciones,

estas acuerden el lugar de celebración de dicha jornada.

Por otro lado Epyme se quejó de que se sigue enviando junto con las facturas, el servicio de mantenimiento de Endesa, que utiliza publicidad engañosa y deja en muy mal lugar la imagen de los instaladores. Endesa indica que aunque Endesa Energía y Endesa Distribución Eléctrica formen parte del mismo grupo empresarial, no pueden hacerse comunicaciones entre ambas.

También se comentó que se siguen enviando cartas por parte de Endesa sobre el posible cobro de la instalación de los equipos de medida de Telegestión.

Endesa informó que inicialmente se incluía esta comunicación en las cartas pero que por recomendaciones de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) no se deberían llevar a cabo, y a día de hoy se ha suprimido el texto que hacía referencia al cobro.

La fundación Epyme participó en la feria de formación y empleo “Acércate” del polígono sur

De la mano del Centro de Orientación y Dinamización para el Empleo del Polígono Sur (CODE), la fundación Epyme participó con un stand en la Feria Itinerante para la Formación y el Empleo **Iniciativa Duna**. Allí el personal de Epyme presentó la oferta formativa de la Asociación durante el 2012 y comentó con los visitantes las posibilidades del sector. La Feria, celebrada entre el 24 de noviembre y el 20 diciembre, que gestiona la Dirección General de Empleo y Economía del Ayuntamiento de Sevilla contó con el apoyo del Fondo Social Europeo, la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, y el Plan Integral del Polígono Sur.

La Feria se celebró durante doce días, a razón de dos días por cada uno de los seis barrios que componen el Polígono Sur.

Allí los asistentes recibieron información sobre proyectos de formación, empleo y creación de empresas en la zona, de la mano de empresas y entidades públicas de referencia en el ámbito de la formación y el empleo.

El programa se configuró en seis carpas con paneles expositivos y actividades interactivas.

Esta exposición estuvo organizada en tres grandes bloques que incluían por un lado la orientación, dinamización y acompañamiento, por otro la formación (reglada y formación profesional para el empleo) y por último la inserción, prácticas profesionales, autoempleo.

El día 15 de diciembre, la Fundación Epyme asistió al evento y en un stand pudo ofrecer información a los asistentes sobre los próximos programas formativos a desarrollar en el 2012.

Entre ellos la realización de las Escuelas de Empleo Epyme Inserta II, en las especialidades de Fontanería y Electricidad, así como cursos de Formación Profesional para el Empleo en la especialidad de Energías Renovables.

Además el personal de Epyme informó de las ventajas de pertenecer a uno de los colectivos profesionales más grandes de Andalucía.

Iniciativa Duna

El proyecto de dinamización prelaboral para la transición hacia el empleo, está adscrito al Centro de Orientación y Dinamización para el Empleo del Polígono Sur (CODE) y articula sus actuaciones desde una perspectiva territorial y de trabajo en red, enmarcadas dentro del Plan Integral del Polígono Sur.



Epyme expuso en su stand las acciones de formación y empleo que se realizan en la Asociación



Las instalaciones del CODE albergaron la clausura de la Feria



La fundación laboral de la construcción impartió cursos de P.R.L. en un aula-móvil

Visitamos a Spal7 Electrion nuevo socio colaborador de Epyme

Visitamos a la empresa Spal7Electrion en sus instalaciones de Sevilla ubicadas en la Plaza Encina del Rey. Allí charlamos con Juan Manuel González Soto, gerente de Spal7, que nos explicó la trayectoria de esta empresa familiar que funciona desde hace más de 35 años, (bajo el nombre de Digital S.A.) siendo una de las empresas pioneras en el sector

Como empresa han logrado consolidarse en el mecanizado y cableado de equipos ¿cuál ha sido vuestra trayectoria en el sector?

Siempre nos hemos dedicado al mecanizado, cableado de equipos eléctricos y electrónicos desde Electrónica Digital S.A. una de las primeras en España dedicadas a este sector.

Esto fue hace 35 años y gracias a la confianza de nuestros clientes seguimos creciendo día a día.

Quiero hacer también mención especial a And&dor y a su Gerente Antonio Ortega, ya que como Parthner nos ha ofrecido todo su apoyo y ha dado a conocer nuestro trabajo en todo el mundo.

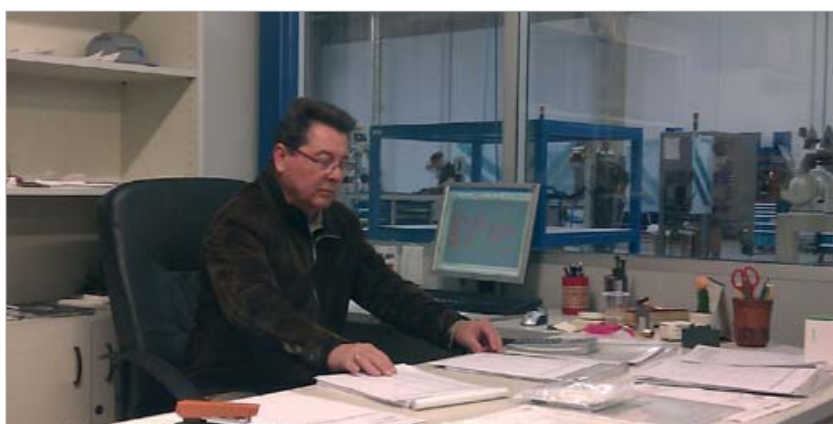
Muchas Gracias.

Recientemente se han hecho socios colaboradores de Epyme, ofreciendo servicios de mecanizados y cableados novedosos en el sector, explíquenos un poco más los servicios que ofrece al instalador

Hacernos socios de Epyme es sinónimo de hacernos socios del instalador sevillano y andaluz.

Nuestra primera intención es mostrar en el sector local nuestros equipos que son conocidos en medio mundo teniendo sistemas en México, Abu Dabi, Rusia, China, Alemania y parte de Sudamérica. Conocimos hace poco a la Asociación y creemos que es una de los caminos más directos para llegar al instalador y colaborar con él.

Por eso invitamos a todos los instaladores y agentes del sector a conocernos.



Juan Manuel González Soto en su oficina



Antonio Ortega, gerente de And&dor junto a Juan Manuel González Soto

Siempre es agradable colaborar con PYMES que ofrecen nuevas soluciones al sector ¿cuál es el secreto para subsistir en la pequeña y mediana empresa en tiempos de crisis?

Antes que nada, para nosotros es también un honor colaborar con una entidad como Epyme, que favorece y facilita el trabajo de la pequeña empresa instaladora.

Una de los secretos para que Spal7 Electrion esquivé la crisis de alguna manera, ha sido por un lado la unión dentro de nuestra empresa y por otro el fortalecimiento de la empresa en un mercado local y andaluz, que nos ha permitido ir creciendo hasta el punto de realizar trabajos en Europa, Asia y América.

¿Qué productos pone en el mercado Spal7electrion?

Spal7 se dedica a todos los sectores de electricidad/electrónica, aparte de la robótica y las energías solar y eólica. Igualmente tenemos un departamento de ingenieros dedicados a la domótica tan requeridos en estos momentos. También nos dedicamos a la creación de equipos inteligentes.

Otro de vuestros productos es el montaje de detectores de poros ¿Qué aportan a la instalación en este sentido?

Spal7 trata de dar soluciones a cualquier problema de sus clientes, por ello hacemos todo tipo de equipos para robótica, pero también para iluminación, motores, etc. Todo esto entregando nuestros presupuestos al instante, y ajustándolo lo más que podemos a las posibilidades del cliente.

Por supuesto los socios e instaladores de Epyme siempre tendrán una consideración especial a la hora de adquirir nuestros productos y servicios.



Una empresa andaluza que ofrece productos de calidad

MECANIZADOS & CABLEADOS
EQUIPOS, ELECTRICOS & ELECTRONICOS
LAS EMPRESAS PERTENECIENTES A EPYME TENDRAN MAS DESCUENTOS EN SU PRESUPUESTO



SPAL7ELECTRION
SOCIO COLABORADOR EPYME
spal7electrion1.vpweb.es

El XV Congreso de FENIE congrega en San Sebastián a medio millar de personas

La capital guipuzcoana acogió la pasada semana un encuentro que reunió a medio millar de personas, entre congresistas y acompañantes. Representantes del Ministerio de Industria y de los gobiernos de 12 comunidades autónomas formaron parte de una Mesa Redonda durante la mañana del viernes 28.



Aspecto del salón de sesiones del XV Congreso de Fenie

Asuntos como la eficiencia energética, la internacionalización de las empresas instaladoras o las redes inteligentes y la generación distribuida aplicada al vehículo eléctrico fueron algunas de las principales cuestiones tratadas en la jornada inicial, que también incluyó una intervención para ayudar a hacer primar el talento propio sobre otras virtudes personales.

Por su parte, la sesión del viernes estuvo centrada en una Mesa Redonda con los diferentes responsables de las direcciones generales de industria de las comunidades autónomas, así como también de la Administración Central en materia de energía y también de telecomunicaciones. Representantes de hasta 12 comunidades intervinieron en el debate moderado por el presidente de FENIE, Francisco Paramio, un encuentro que se revela como el punto neurálgico del Congreso. El Proyecto de Certificación de Empresas Instaladoras fue la cuestión sobre la que giró en esta ocasión.

El congreso también dio cabida a diversos espacios dedicados a las empresas patrocinadoras, así como a la tradicional exposición de stands, que tiene lugar en el interior del propio palacio. La clausura oficial corrió a cargo del director de Industria y Energía del Gobierno Vasco, Jorge Letamendia.

Previamente y durante la noche del miércoles 26, el evento había tenido como punto de partida un Cocktail de Bienvenida en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Sebastián, al que asistieron alrededor de 400 personas. Dentro también del programa no profesional se desarrollaron visitas al entorno de la ciudad y sus alrededores, así como una excursión conjunta de congresistas y acompañantes durante la jornada del sábado a las localidades de Getaria, Zarautz y Zumaia.

El broche al programa de actos tuvo lugar en el Museo Balenciaga, también de la localidad de Getaria, donde se cele-

bró la Cena de Gala, con más de 400 invitados, que fueron testigos de la concesión de la Medalla de Oro de FENIE al vicepresidente primero de la Federación, Fernando Carranza. Previamente, los presidentes de las dos organizaciones anfitrionas, Francisco Paramio por parte de FENIE, y Javier M^a Martínez por parte de la asociación guipuzcoana Instagi, habían realizado un breve balance de los actos celebrados.

Conclusiones del Congreso

La ponencia sobre cómo ser sensatos ante la crisis dejó importantes conclusiones como que en una situación de incertidumbre como la actual, lo aconsejable es actuar con cabeza y responsabilidad, antes de guiarse por un ahorro o un consumo sin justificación. También se comentó que el escenario actual nos aconseja no contratar aquellos servicios o productos que no entendamos correctamente.

En la ponencia sobre eficiencia energética como modelo de negocio para la empresa instaladora se puntualizó que es necesario que la empresa instaladora se adapte al nuevo escenario, porque el cliente necesita respuestas y la eficiencia energética desempeña un papel clave. En este aspecto se debe otorgar un mayor valor a la empresa instaladora mediante el asesoramiento energético integral. Fenie Energía es una alternativa en este sentido.

En la jornada sobre internacionalización como oportunidad empresarial en los mercados internacionales se explicó que internacionalizarse debe ser una necesidad y un objetivo para todas las empresas, grandes, medianas y pequeñas compañías instaladoras.

Otra de las ponencias versó sobre redes eléctricas inteligentes y la generación distribuida aplicada al vehículo eléctrico. Los ponentes concluyeron que las redes inteligentes no persiguen el ahorro de energía, sino ser más eficientes, y con el ahorro incorporar nuevas utilidades como es el caso del vehículo eléctrico. En este sector las empresas instaladoras tienen el reto de cambiar millones de contadores. Además, estos contadores tendrán que ser renovados periódicamente debido a los avances tecnológicos. Este mercado, para crecer, necesita que se normalice la generación distribuida y el autoconsumo.

Por último la ponencia sobre el proyecto de certificación voluntaria de empresas: la Directiva de Servicios y la empresa instaladora dejó las siguientes conclusiones:

Las direcciones generales de las distintas comunidades autónomas muestran su acuerdo y apoyo a la propuesta de certificación voluntaria de empresas, que promueve Fenie. En los últimos años Europa fomenta un modelo que apuesta por el autocontrol y que las asociaciones se conviertan en los garantes de la calidad en el mercado.

Hay, por lo tanto, que aprovechar este cambio de modelo para mejorar los sistemas de inspección en las comunidades autónomas, de manera que sean más rigurosos en el cumplimiento de la actual legislación, en relación con las instrucciones periódicas y los contratos de mantenimiento.

En los próximos años se abre una oportunidad de negocio para las empresas de telecomunicaciones, debido a la necesidad de adaptar las instalaciones de antenas colectivas con motivo del dividendo digital.



Cocktail de Bienvenida en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Sebastián



Concesión de la Medalla de Oro de FENIE al vicepresidente primero de la Federación, Fernando Carranza



Cena de Gala en el Museo Balenciaga

Baseges SaaS de Programación Integral subvencionado para Pymes andaluzas

Fraef de la mano de Conaif, llegó a un acuerdo con la empresa Programación Integral para la subvención del software de Gestión Baseges SaaS. Gracias a este acuerdo treinta empresas andaluzas podrán obtener este programa de forma completamente gratuita durante el 2012. Esta subvención está dirigida a empresas instaladoras andaluzas de fontanería y/o climatización con uno o más empleados por cuenta ajena.



Francisco Paramio, presidente de Fenie, junto a Javier Martínez, presidente de Instagi

Las pymes instaladoras de Aragón y Andalucía pueden acceder al software de gestión Baseges SaaS sin ningún coste.

La subvención en Andalucía cuenta con treinta plazas y estará vigente hasta el 13 de marzo de 2012 o fin de plazas. Está dirigido a pymes instaladoras andaluzas de fontanería y climatización, con uno o más empleados por cuenta ajena.

En el acuerdo han intervenido Programación Integral, como empresa desarrolladora del software, Ibisconet, empresa de gestión y las asociaciones Conaif y Fraef, para las implantaciones en las Comunidades de Aragón y Andalucía respectivamente.

La subvención incluye el acceso a BaseGes SaaS durante un año, para un usuario y con una base de precios de los principales fabricantes, alojamiento en servidor, mantenimiento preventivo, copias de seguridad, antivirus y soporte online. Además se incluye la inserción de logotipo de empresa en formatos, traspaso de datos y formación online; introducción en el funcionamiento por un formador especializado y acceso a

la plataforma de formación durante seis meses.

Sobre Baseges

Baseges SaaS es un software de gestión comercial y contable y banco de datos con las tarifas de los fabricantes del sector.

Está diseñado principalmente para pequeñas empresas instaladoras y para instaladores autónomos. Dado que este servicio permite al usuario el acceso a la gestión desde cualquier lugar y en cualquier momento (sólo se precisa una conexión a internet) también puede ser la solución de gestión idónea para empresas de mayor volumen.

Permite al usuario trabajar con la última tecnología sin necesidad de inversiones en software y servidores, Programación Integral se encarga de ello y del mantenimiento que conlleva, se basa en el uso del software como servicio.

BaseGes SaaS ofrece todas las prestaciones de la reconocida aplicación de gestión comercial y contable BaseGes Win32, que cuenta con más de 20.000 usuarios, vinculada además, en este modelo, al banco de precios Datapac, disponiendo así de las

tarifas de los fabricantes del sector constantemente actualizadas.

Se accede siempre a la última versión de la aplicación, que contiene las nuevas funciones incorporadas. El alojamiento tiene lugar en un servidor con antivirus y en el que se realizan copias de seguridad automatizadas, para garantizar la seguridad de la información que aloja. Los datos están en dos discos duros, si uno fallara entraría en funcionamiento el otro y un tercer disco duro realizaría copia de seguridad del no dañado. Además se producen copias diarias en dos servidores externos geográficamente separados.

Y todo ello con las máximas garantías en la protección y confidencialidad de los datos de las empresas usuarias, ya que el software se encuentra alojado en un Data Center con los más altos estándares de seguridad. Cuando el usuario se conecta pasa por un potente Firewall, adentrándose en un portal cifrado con certificado de seguridad SSL y con acceso restringido al servidor.

La PMcM propone crear un régimen sancionador de hasta 900.000 euros para empresas morosas

El pasado día 27 de octubre se celebró en el Hotel Velázquez de Madrid una nueva rueda de prensa convocada por la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad. En ella se presentaron sendos informes en los que se informa de las últimas acciones realizadas por la Plataforma Sectorial Contra la Morosidad de la que Conaif forma parte. Durante la rueda de prensa se presentó la propuesta del régimen sancionador a empresas morosas y un informe con las comparativas de plazos de pago en Europa.

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM), impulsora de la reforma de la Ley contra la Morosidad 15/2010, ha presentado el estudio "Comparativa europea de plazos de pago en las transacciones comerciales", elaborado a partir de datos de Intrum Justicia, Crédito y Caución y el Banco Mundial.

Según el informe, España es el tercer país de la UE-15 con plazos de pago más dilatados (99 días), por detrás de Grecia (110) y de Italia (103), y seguida de Portugal (92).

El portavoz de la PMcM, Antoni Cañete, aclaró que "los plazos de pago de las administraciones públicas europeas presentan más dispersión que los pagos entre empresas". En este ámbito público Finlandia es el país con mejores prácticas de pago (24 días), mientras que en el extremo opuesto, despuntan cuatro países con pagos a más de 100 días. Se trata de Italia (180 días), Grecia (168 días), España (153 días) y Portugal (139 días).

En su opinión, "con este estudio se constata que los países del sur de Europa son los que tienen más problemas en los plazos de pago, frente a los países de centro Europa que presentan una velocidad normal de pago, y los países nórdicos, que son los que tienen mejores prácticas de pago.

Ante este hecho, la PMcM insta a que la lucha contra la morosidad se tome como "un proyecto de competitividad del país, porque dilatar los plazos de pago, como ocurre en España, genera importantes costes financieros que reducen la competitividad de las empresas y, en consecuencia, su actividad a medio y largo plazo, mientras que las compañías que desarrollan su actividad en países que pagan en plazos cortos juegan con ventaja competitiva".

Para mejorar esta situación, la PMcM recomienda seguir "el ejemplo del exitoso caso



Rafael Barón, presidente de la PmcM, junto a Antoni Cañete, portavoz de la plataforma

francés, ya que se pasó de un plazo de pago entre empresas en 2006 de 57 días a 48 en 2010, estableciéndose como plazo obligatorio 45 días fin de mes o 60 días desde emisión de factura. Esta ley francesa, que permite la libertad de elección de las partes contratantes para escoger entre las dos opciones y contempla que el proveedor y el cliente puedan acordar un plazo de pago más corto, afecta a todas las empresas fabricantes, distribuidoras, comerciales, emprendedores, artesanos y profesionales, excluyendo a personas físicas no empresarios, comerciantes y profesionales, y ampara excepciones sectoriales por acuerdos hasta el 1 de enero de 2012.

Para España concretamente, la PMcM propone medidas como la definición y aprobación de un reglamento y, sobre todo, de un régimen sancionador por incumplimiento que concrete los mecanismos de aplicación de la Ley 15/2010, porque "sin él la Ley constituye un marco normativo incompleto e ineficaz", explica Cañete. Por ello, la PMcM ha elaborado esta Proposición de Ley de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen multas de entre 300.001 a 900.000 euros para infracciones muy graves, de 30.001 a

300.000 euros para las graves, y de 6.000 a 30.000 euros para las leves. El Régimen Sancionador contempla que las Comunidades Autónomas puedan decretar el cierre temporal de empresas que hayan reincidido tres veces en infracciones muy graves. Además, cuando la especial trascendencia o gravedad de los hechos, el número de personas afectadas o la conveniencia de su conocimiento por los operadores comerciales lo hagan aconsejable, las autoridades competentes podrán acordar que se haga pública la resolución adoptada en procedimientos sancionadores por infracciones graves o muy graves.

Dentro de la batería de medidas propuestas por la PMcM, también se ha planteado la necesidad de poner en marcha del Observatorio de la Morosidad, la introducción del criterio de caja en el pago del IVA frente al de devengo, la admisión de la compensación de créditos fiscales sin necesidad de reconocimiento formal, el impulso de figuras y mecanismos no coercitivos como los mediadores franceses y la modificación de los plazos de pago de las liquidaciones tributarias y de la Seguridad Social en concordancia con los plazos de cobro habituales del mercado, entre otras.

FAPIE participa en las jornadas "El calor solar: más allá de la preparación de agua caliente sanitaria"

El Presidente de la Federación Andaluza de Profesionales Industriales Eléctricos y Telecomunicaciones, D. Emilio Mier Martínez, expuso el pasado 23 de noviembre la "Experiencia en la constitución de la ESE entre las dos federaciones FAPIE-FRAEF" en las jornadas organizadas por la Agencia Andaluza de la Energía que han llevado por título "El calor solar: más allá de la preparación de agua caliente sanitaria" que tuvieron lugar en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén (Ifeja).

En dichas jornadas se han explicado las posibilidades que tiene la energía solar térmica para la climatización y otros usos poco explorados hasta el momento. Así, el evento ha reunido a las principales empresas nacionales dedicadas al diseño, distribución, montaje y mantenimiento de instalaciones, para posibilitar el intercambio de experiencias empresariales.

De esta forma, en este primer día de encuentro, se han explorado las posibilida-



des que tiene la energía solar térmica para ser utilizada en climatización, tanto para la calefacción de baja temperatura, como por ejemplo el suelo radiante, como para el calentamiento de piscinas o incluso en la aportación de frío solar para refrigeración.

Asimismo, a través de las aportaciones de cinco fabricantes del sector de la climatización, se ha puesto de manifiesto el valor de la eficiencia energética en equipos que integran la energía solar con sistemas de cogeneración --mediante los que se gene-

ra electricidad y se aprovecha el calor de forma simultánea-- o con las clásicas bombas de calor.

Otro aspecto que se ha tratado en estas jornadas es cómo con la integración de la energía solar con otras renovables como la energía geotérmica --mediante la que aprovechamos el calor que se almacena en el interior de la tierra-- o la energía de la biomasa --poda de olivo y residuos forestales--, se consigue cubrir totalmente las necesidades térmicas de los edificios de una forma limpia y no contaminante.

Los asistentes han podido conocer en detalle estas cuestiones a través de diferentes casos de éxito y proyectos demostrativos subvencionados a través del Programa de Subvenciones de la Agencia Andaluza de la Energía. Entre ellos, la instalación mixta que utiliza energía solar y biomasa para el agua caliente y la calefacción de la guardería municipal del Ayuntamiento de Torreperogil.

Fraef promueve planes estratégicos en la instalación

Treinta empresas pertenecientes a Fraef serán elegidas para participar en el proyecto de implantación de planes estratégicos.

El programa está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, así como de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental, deportiva,...) reflejan cual será la estrategia a seguir por su compañía en el medio plazo.

Tanto los planes estratégicos como el cmr están cofinanciados por:



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA



Unión Europea

FEDER



Fraef implantará CRM's

Este proyecto también cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, así como de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, está dirigida igualmente a 30 empresas pertenecientes a las Asociaciones Andaluzas pertenecientes a Fraef.

CRM son las siglas del término en inglés «customer relationship management» y se basa en la administración basada en la relación con los clientes. El concepto más cercano es marketing relacional (según se usa en España) y tiene mucha relación con otros conceptos como: clienting, marketing 1x1, marketing directo de base de datos, etcétera.

Normalmente los CRM están apoyados por un Software para la administración de la relación con los clientes. Sistemas informáticos de apoyo a la gestión de las relaciones con los clientes, a la venta y al marketing.

La Empresa de Servicios Energéticos Andaluza ya es una realidad con Gresensa

La empresa impulsada por las Federaciones Andaluza Fraef y Fapie se ha constituido formalmente con la firma de los estatutos. La nueva empresa se llamará Gresensa y de ella forman parte más de 30 empresas instaladoras que en breve comenzarán su actividad, ofreciendo servicios energéticos a sus clientes. La nueva ESE surgió como una apuesta de las Federaciones Andaluza con la intención de incrementar el campo de acción de los instaladores participando de los nuevos nichos de negocio del sector.



Manuel Cosano Hidalgo, Vicepresidente de Epyme, Emilio Mier, Presidente de Fapie, la abogada Helena Mateo de los Santos y Manuel De Elías Gerente de Epyme

Fapie, Fraef y Epyme dejan el testigo a la nueva ESE Andaluza que se constituyó el pasado 29 de septiembre.

Ahora son las 35 empresas que participan en el proyecto las que tomarán las riendas de la nueva ESE Andaluza.

A partir de ahora la ESE Andaluza nace formalmente bajo el nombre de Gresensa Grupo Empresarial de Soluciones Energéticas S.A. que comenzará a operar durante el primer trimestre de 2012.

Se espera que la nueva empresa genere un importante volumen de negocio en este sector emergente y que produzca nuevos puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. Igualmente se espera que la nueva empresa permita a las empresas instaladoras afrontar la dura crisis en el sector de la construcción.

Durante la constitución de la ESE Emilio Mier, Presidente de Fapie, resaltó la valentía de las 35 empresas participantes a la hora de emprender un nuevo proyecto, que según el presidente de Fapie “será la única salida para el pequeño instalador que quiera competir con las grandes empresas de servicios energéticos que giran en la órbita de omnipresentes empresas suministradoras y potentes ingenierías”.

Emilio Mier agradeció también a las empresas su participación en el proyecto: “Gracias por ser valientes, ahora después de casi más de un año de trabajo todos somos uno, ésta es nuestra principal fortaleza” y añadió “ahora comenzamos y debemos ir juntos con una actitud positiva para poder asentarnos en el negocio de las soluciones energéticas”.

Uno a uno los socios de Gresensa firmaron ante notario la escrituras de la empresa formalizando así el último paso para la creación oficial de la empresa.

Gresensa comienza de esta forma oficialmente su camino como Empresa de Servicios Energéticos buscando hacerse un hueco en este mercado energético y buscando el fortalecimiento de la figura del instalador como asesor energético.

Con este acto se consolida una de las acciones pioneras en España, desde el punto de vista del asociacionismo, en donde la Asociación y Federación forman parte activa en la búsqueda de nichos de mercado y oportunidades de negocio para sus asociados.

Epyme se centra en el último trimestre en la formación para el empleo

Durante el cuarto trimestre Epyme comenzó a desarrollar dos programas de Formación para el Empleo (F.P.E.) en las especialidades de Administrativo Comercial y Empleado de Oficina. Estos dos cursos de FPE se suman a los cuatro ya impartidos durante el 2011 en las especialidades de Electricista de Edificios (2) e Instalador de Energías Renovables (2). Otro de los platos fuertes de la formación en el último trimestre del año han sido los cursos de PRL, hasta el punto de llegar a celebrarse casi 20 cursos para los socios de Epyme.



Comienzo del curso de Formación para el Empleo en el área de Administrativo Comercial

El cuarto trimestre finaliza con la celebración de dos cursos de F.P.E. en las áreas de Administrativo Comercial y Empleado de Oficina.

De esta manera Epyme concluye de forma exitosa el 2011 sus seis programas de formación para el empleo desarrollados en colaboración con la Junta de Andalucía.

Estas iniciativas demuestran el compromiso de la Asociación con el empleo, constituyendo una verdadera cantera de instaladores y al mismo tiempo ofreciendo formación en áreas administrativas y comerciales, tan importantes hoy en día para la creación y mantenimiento de una empresa.

P.R.L. para todos los gustos

También durante el último trimestre del año, Epyme llevó a cabo un amplio programa formativo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Los cursos específicos para electricidad, fontanería, directivos y demás especialidades siguen teniendo mucha demanda por parte de los instaladores, debido a que son obligatorios a partir del 1 de enero, por esta razón se han llegado a celebrar cerca de 20 cursos de estas características.

Nuevas acreditaciones en gases fluorados

Después de una larga espera, la Dirección General de Industria ha publicado la orden sobre la acreditación de entidades de formación para gases fluorados.

Apenas se ha publicado la Orden, el equipo de formación de Epyme ha presentado toda la documentación pertinente para acreditarse como entidad homologada por la Junta de Andalucía para impartir tan ansiados cursos.

Una vez se obtenga la homologación Epyme procederá a organizar los cursos de gases fluorados según el nuevo

reglamento.

Preparación exámenes de Industria

Los socios continúan confiando en Epyme para su preparación de cara a los exámenes de Industria.

En el último trimestre la Asociación ha ayudado a los socios del sector del Gas a preparar el examen que se celebrará a finales de diciembre y en los que se espera que los alumnos mantengan el alto porcentaje de aprobados.

La formación en Alcalá continúa

El Plan Urban Alcalá, en el cual Epyme colabora impartiendo el módulo de mantenimiento y reparación de edificios y espacios públicos, está llegando a su fin con un balance positivo para la Asociación.

Urban es un proyecto municipal para la regeneración social, urbana y económica del casco histórico alcalaño cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013, Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La buena sintonía entre el Ayuntamiento de Alcalá y la Asociación ha propiciado la realización de dos cursos en la ciudad.

El primero un curso teórico-práctico de Termografía y cámaras termográficas con una duración de 20 horas y un enfoque práctico de esta técnica.

El segundo, un Curso de PRL en la especialidad de Energías Fotovoltaicas y Térmica.

Con estas dos acciones realizadas en Alcalá y otro curso realizado en Salteras, Epyme poco a poco expande su formación más allá de la ciudad de Sevilla.

CURSOS CELEBRADOS EN EL CUARTO TRIMESTRE

- Curso PRL Formación Inicial
- 3 cursos PRL Electricidad 6 h
- 2 Curso PRL Electricidad 20 h
- Curso PRL Inst., Repar., Montajes 6 h
- Curso PRL Nivel Directivo
- 3 Cursos PRL Fontanería e Inst. Clim. 6 h
- Curso PRL Fontanería e Inst. Clim. 20 h
- Curso PRL Energías Fotovoltaica y Térmica
- Curso Reciclaje TTBT
- Curso TTBT
- Curso Reciclaje Normas Endesa
- Curso Reglamento de Gas B y C
- Curso Legionella
- Curso Empleado de Oficina
- Curso Administrativo Comercial
- Curso Reciclaje Operación Local MT
- Curso Termografía
- Curso Capacitación para Trabajos en Altura
- Curso Primeros Auxilios y espacios confinados



Curso de PRL



Curso de RITE de 450 horas

CURSOS PROGRAMADOS PARA EL PRIMER TRIMESTRE 2012

- 2 Cursos Capacitación para Trabajos en Altura
- Curso Trabajos verticales
- -Curso Normas de Operación



Proyecto Urban Alcalá



Colaboradores



aramburuguzmán



Bienvenida a los nuevos socios de Epyme

El último trimestre del año deja una sensación positiva en el seno de la Asociación ya que 27 nuevas empresas se incorporan a la familia Epyme. Con estas 27 incorporaciones se completa el mejor trimestre del 2011 en cuanto a nuevos socios se refiere. La Asociación espera mantener esta tendencia positiva durante el 2012.



- | | |
|---|--|
| ■ AUTOMATISMOS E INTEGRACIONES JPJ, S.L. | ■ INSTALACIONES COBOS ALCALA, S.L. |
| ■ CARBONERO GUTIERREZ, ABEL DAVID | ■ LA ELECTRICA INDUSTRIAL, S.L. |
| ■ COMERCIAL HOSTELERA UTRERANA, S.L.U. | ■ LOPEZ DANTAS, BRAULIO MANUEL |
| ■ DIAZ RODRIGUEZ, JOSE JUAN | ■ MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y RENOVABLES, S.L. |
| ■ DIAZ SANCHEZ, RAFAEL | ■ MARQUEZ RODRIGUEZ, JOSE |
| ■ FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL | ■ MEPOGAN, S.C. |
| ■ FRANCO CORDOBA, JAIRO | ■ MONTAÑES PEDROTE, JUAN ANTONIO |
| ■ GAMERO DALI, JULIO CESAR | ■ NEW ITER XTND, S.L. |
| ■ GANDULLO GARCIA, MIGUEL ANGEL | ■ NYCTEL INFRAESTRUCTURAS, S.L. |
| ■ GARCIA AZOGUE, ALVARO | ■ PEÑA RIVERO, SERGIO |
| ■ GOMEZ ALVAREZ, PABLO | ■ RAMON GARCIA, ALEJANDRO |
| ■ GOMEZ CORONA, MANUEL | ■ SERVICIOS INTEGRALES ENEBRO, S.L. |
| ■ GREEN COLD ESPAÑA, S.A.U. | ■ SOLECAIR RENOVABLES, S.L.L. |
| ■ INGENIERIA Y REFRIGERACION, S.C. (INGREFRI) | |

Datos de contacto de empresas del sector



AIRE ACONDICIONADO

Técnicos Diplomados y
Autorizados
Sta. M.^a Mazzarello, Local 7
Telf: 954 647 966
Fax: 954 932 508
teseaa@teseaa.com



Pol. Calonge, Calle Titanio 9,10
Parcela 17
Telf: 954 367 107
Fax: 954 361 430
Móvil 618 955 390

DE LA PUBLICIDAD · PROMOCIÓN

PROFESIONALES

RECLAMOS y REGALOS DE EMPRESA

Bernardo Muñoz Vega

MECHEROS BOLÍGRAFOS PEGATINAS
CAMISETAS GORRAS
AGENDAS ABANICOS LLAYEROS

P. Empresarial «Nuevo Torneo» · N 220
41015 Sevilla · Telf. **954 438 169**



**SERVICIO TECNICO OFICIAL
VENTA DE RECAMBIOS**

C/ LABRADOR NAVE 44
POL IND PAGUSA
41007 - SEVILLA
TLF: 954 58 16 45
www.conseyma.es



**SERVICIO TECNICO OFICIAL
VENTA DE RECAMBIOS**

C/ LABRADOR NAVE 44
POL IND PAGUSA
41007 - SEVILLA
TLF: 954 58 16 45
www.conseyma.es

ÁBACA SOLAR

**instalaciones y mantenimiento
de energía solar**

C/ Ulises, # 53, 41020 Sevilla

**Telf: 954 44 12 71
Móvil: 658 840 798**

E-mail: abacasolar@arrakis.es



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org



Los datos de contacto
de su empresa aquí por
30 euros + IVA

gabinete.prensa@epyme.org

Recuperación económica..pero sobre todo de la motivación

por Francisco L. Florido, Director de Marketing y comunicación de CHINT ELECTRICS

Finaliza el año 2011 y comienza un nuevo ejercicio lleno de retos y ambiciones. Es hora de hacer balance y de aprender lecciones de todo lo sucedido en estos doce meses vividos. Desde la perspectiva de una empresa fabricante de material eléctrico como CHINT ELECTRICS, el año 2011 ha sido apasionante, lleno de iniciativas que han dinamizado el mercado e intentado acercar a nuestros clientes toda la energía y motivación que necesitamos.



Imágenes del TranxTour celebrado en las instalaciones de Epyme

Tenemos déficit, coyuntura económica adversa, pero sobre todo tenemos déficit de motivación y confianza. A diario nos bombardean los medios de comunicación con noticias macroeconómicas negativas que rozan lo catastrofista, que vienen a mermar nuestras energías y ánimos.

En CHINT decidimos dar algo diferente en 2011: aportar valor añadido a nuestros clientes con un seminario que promueve el cambio mental y de paradigma del negocio instalador: el TranxTour.

El evento del año que fue iniciado en Sevilla, en la sede de la asociación EPYME, ha servido para iniciar a los

empresarios de instalaciones eléctricas en el camino de la transformación del negocio instalador.

En Sevilla dimos el primer paso hacia la motivación y la confianza para asumir los nuevos retos con garantías, y llevaremos este mensaje a 20 provincias españolas. Todo ello, gracias a las técnicas de motivación, inteligencia emocional, y optimismo que ofrece el "coaching".

Un término anglosajón que significa entrenamiento, y que aplicado al negocio instalador se traduce en fuerza, energías, motivación y una nueva forma de entender el negocio donde prime la abundancia y el éxito.

En estos momentos adversos, con poca actividad instaladora, todos los indicadores hablan de un cambio de modelo de negocio ligado a la reforma y rehabilitación, al servicio y la postventa, al mantenimiento, y a la generación de nuevos modelos de negocio en torno a la eficiencia energética, el vehículo eléctrico, las redes inteligentes, etc.

No nos engañemos, el cortoplacismo al que nos hemos acostumbrado en este sector no puede continuar. Son tiempos para dimensionar el negocio hacia una nueva realidad del sector en donde el profesional de la instalación es un verdadero



Francisco Florido en una imagen del Congreso de Fenie de 2011

asesor, un especialista, un comercial y ante todo un empresario. Y para lograr esto hace falta formación, dedicación, perseverancia y también motivación extra.

El seminario TranXTour de CHINT ELECTRICS es un proceso interactivo donde el Coach (el entrenador) descubre a los instaladores que ellos tienen sus propios recursos y habilidades para sacar lo mejor de nosotros mismos, en otras palabras, para asumir nuevas metas y retos con éxito.

Haciendo lo mismo obtenemos los mismos resultados

Esta máxima es aplicable en todos los ámbitos de la vida, especialmente en lo profesional. Si seguimos haciendo las mismas cosas los resultados seguirán siendo los mismos.

Es el momento de cambiar, de dar el salto a la excelencia como persona y evolucionar. Si asumimos nuestros puntos débiles neutralizándolos y reforzamos las habilidades y la motivación, incluso nuestros valores, podremos cambiar los resultados.

Considero que el colectivo de empresarios de la instalación, representado ampliamente en la asociación EPYME, tiene el potencial, los valores y el talento. Y son la avanzadilla en esta revolución emprendida con el TranXTour.

Todos conocemos los retos y las dificultades del mercado, pero si definimos el objetivo, los medios y los fines con claridad; si recuperamos la motivación y reforzamos nuestras habilidades y talentos, la

meta no está tan lejos.

Tal y como refiere el coach del seminario TranXTour, Juan Carlos Rodríguez: "gran parte de los problemas y de no evolucionar en nuestros negocios reside en nuestra propia mente. Hay creencias limitantes, miedos e inquietudes en esta época de cambios, patrones de vida que nos han marcado otros y que determinan nuestro presente y futuro".

Si queremos dar el salto al éxito y superar este bache económico hay que liberarse de cargas y limitaciones que nos imponemos a nosotros mismos, e insuflarnos de fe y energías renovadas para que renazcan las habilidades y el potencial.

Como fabricantes de material eléctrico CHINT ELECTRICS tiene un compromiso con la calidad y la rentabilidad del negocio instalador. Pero de nada nos serviría si no tenemos en el mercado eléctrico a un colectivo de empresarios formados, motivados, listos para asumir los retos que nos marca el sector.

El TranXTour siempre da comienzo con una cita del pensador norteamericano Helbert Green Hubbard: "Una máquina puede hacer el trabajo de 50 hombres corrientes. Pero no existe ninguna máquina que pueda hacer el trabajo de un hombre extraordinario". CHINT tiene la tecnología y la maquinaria que proporciona rentabilidad y fiabilidad en las instalaciones. Sólo falta que los instaladores den el salto a la excelencia, para convertirse en hombres extraordinarios.



La participación activa de los asistentes una de las claves del TranXTour

Emmeti propone a los socios una jornada técnica de suelo radiante/refrescante

El pasado 22 de noviembre, tuvo lugar en la sede de la Asociación, una jornada sobre suelo radiante/refrescante a cargo de nuestro Socio Colaborador EMMETI. La presentación corrió a cargo de Jorge González y Juan José Martín, jefe y delegado de zona de EMMETI respectivamente. Durante la misma se analizaron distintos ejemplos de instalación de éstas soluciones para calefacción-climatización.



Un instante de la ponencia desarrollada en Epyme.

Emmeti visita de nuevo las instalaciones de Epyme para hablarnos de los sistemas de suelo radiante refrescante.

Ventajas

Según el ponente Emmeti Clima Floor es la solución más confortable y segura para utilizar el suelo como cuerpo calefactor durante el invierno y como refrescante en el verano.

Esto se debe a que la energía térmica, caliente y fría, estará siempre bien distribuida en el interior de los ambientes, sin las molestas corrientes de aire frío, sin ningún ruido, sin movimientos de polvo y con un sistema invisible.

Con Emmeti Clima Floor durante el invierno la baja temperatura del agua de instalación eleva el rendimiento de las calderas de condensación, permitiendo un importante ahorro en el consumo.

Durante el verano la temperatura del agua se regula continuamente en la centralita eléctrica y se mantiene entre los 15 °C y los 20 °C.

De este modo se reduce la absorción eléctrica de los chiller (Un Chiller es una unidad enfriadora de líquidos. Un chiller es capaz de enfriar el ambiente usando la misma operación de refrigeración que los aires acondicionados o deshumidificadores, enfría el agua, aceite o cualquier otro fluido), que resultará de menor tamaño que los utilizados en instalaciones con fan-coils.

Características

La gama completa de componentes del sistema Emmeti Floor utilizado solo para calefacción, ha sido ampliada gracias a la incorporación de los componentes necesarios para la climatización.

Durante el funcionamiento en frío, la instalación se controla desde la centralita electrónica, que regula en todo momento la temperatura y la humedad relativa en los ambientes.

La regulación de la temperatura ambiente se efectúa actuando sobre la temperatura del agua mediante una válvula mezcladora electrónica.

La humedad relativa queda registrada gra-

cias a las sondas y si fuera necesario (próximo al punto de rocío), ésta se reduciría con los deshumidificadores.

En definitiva con añadir cualquier simple componente para la deshumidificación y para la termoregulación, la instalación de suelo radiante resulta una completa instalación de climatización invernal y veraniega.

Después de explicar las ventajas y características del sistema los ponentes procedieron a explicar el modo de instalación del suelo radiante.

Al finalizar la presentación se entregó una amplia información catalográfica y un CD demostración para la instalación de suelos.

Sobre Emmeti

EMMETI es una multinacional italiana con más de 30 años de experiencia, líder en la fabricación y comercialización de componentes hidrotermosanitarios y aire acondicionado. Sus productos son distribuidos en más de 60 países del mundo, mediante una red de importadores/almacenistas: desde los países del Este de Europa hasta Asia, así como en Sudamérica y Europa.

Sime analiza el sector solar térmico y la calefacción guiado por su amplia gama de productos

Epyme celebró a finales de noviembre una Jornada Técnica sobre Calefacción, de la mano del nuevo socio colaborador SIME. A lo largo de aproximadamente dos horas el fabricante italiano presentó sus productos estrella en el campo de la calefacción y solar térmico. La ponencia estuvo desarrollada por José Luis Rabaneda, responsable de sistemas de SIME. Al finalizar la jornada los asistentes pudieron comprobar en el aula taller de Epyme, el funcionamiento de los equipos.

Durante la jornada se realizó una introducción a la empresa SIME, con más de 35 años, que garantiza al cliente el bienestar y la seguridad. El bienestar se traduce en una casa confortable donde vivir sea un placer. Un clima ideal y disponer al momento de agua caliente, son hoy la base para garantizar un confort ambiental.

El desarrollo de nuevos productos no puede prescindir del ahorro energético y del respeto por el medio ambiente.

Estos son objetivos que guían la innovación de los productos SIME. La continua búsqueda y los recursos empleados garantizan a SIME el estar siempre en la vanguardia, ofreciendo al mercado una amplia gama de productos, para satisfacer las exigencias de calefacción doméstica y centralizada.

Como consecuencia de ello, se han desarrollado una gama completa de calderas de condensación y gama de producto solar con posibilidad de combinación para obtener una eficiencia energética y ahorro al usuario final.

La empresa, en base a la directiva europea sobre los bienes de consumo 44/99 CE, garantiza los productos al cliente por 2 años. Seguidamente José Luis Rabaneda, dio unas nociones generales sobre el amplio catálogo de la empresa.

Uno de los productos destacados en la gama solar, fueron los sistemas Drain Back.

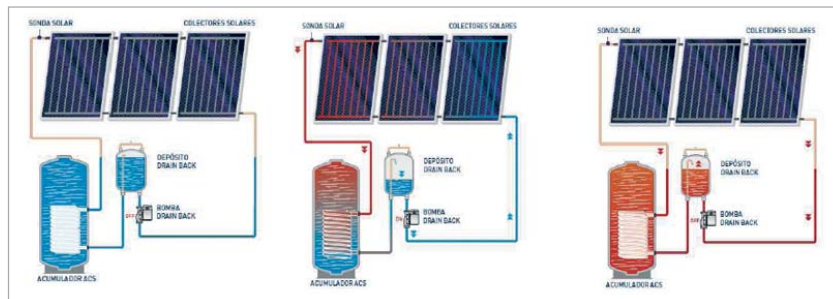
Características más importantes:

El sistema DRAIN BACK, cuando está parado, mantiene los captadores vacíos, evita el calentamiento del agua en verano y la congelación en invierno.

La superficie de captación es sobredimensionada para alcanzar mayores rendimientos, entre un 25 y un 35 % superiores a los conseguidos con sistemas forzados convencionales. (DRAIN BACK 200 L: 4 m² de captación, y DRAIN BACK 300 L: 6 m² de captación).



José Luis Rabaneda al inicio de la ponencia y al final de la ponencia



Principio de funcionamiento del DRAIN BACK SIME. De izquierda a derecha las tres fases

Dispone de un gran depósito de recolección (20 litros), para la recogida del agua del primario.

Lleva una bomba de engranajes de 220 W. de potencia, consiguiendo una altura máxima de impulsión de 20 metros + 20 metros de retorno (el diámetro de la tubería de ese circuito será 12- 15 mm y será de cobre ó acero inoxidable).

El vaciado del circuito del DRAIN BACK, se lleva a cabo por gravedad, por lo que se debe de garantizar una pendiente mínima del 4%.

Fase 1:

El sistema no capta el calor de los paneles solares. La bomba del DRAIN BACK, se para y por gravedad el fluido se desplaza hacia el vaso expansión quedándose el colector y tuberías vacías.

Fase 2:

En el momento que la temperatura del colector es superior a la temperatura del acumulador, la bomba del DRAIN BACK, comienza a girar y el fluido solar se bombea al colector y a la instalación, vaciando parcialmente el tanque del DRAIN BACK. Después del llenado de los colectores, el calor comenzará a llegar al serpentín del acumulador de A.C.S., provocando un aumento de la temperatura seleccionada.

El sistema mantiene un nivel mínimo en el tanque DRAIN BACK.

Fase 3:

Alcanzando el punto de ajuste, la bomba del DRAIN BACK, se para, dejando que el líquido caiga por gravedad.

Baeza analiza la influencia del RITE en la instalación de calderas murales de gas

Fue en una jornada técnica celebrada en la sede de la Asociación, en la que nuestro Socio Colaborador Baeza de la mano del fabricante Fondital, explicaron cómo afecta el RITE a la instalación de calderas murales de gas, tanto en reposición como en obra nueva. Así como de los posibles problemas que puede encontrarse el instalador y sus posibles soluciones. Por último, se presentaron los nuevos modelos de calderas FONDITAL y posibilidades de instalación.



Fondital

El ingeniero de producto y responsable de asistencia técnica, Andrea Guatta de la empresa Fondital, fue el encargado de desarrollar la ponencia el pasado 13 de diciembre.

En su exposición, Guatta comentó la influencia del actual RITE y cómo esta afecta a la instalación de las calderas murales de gas.

Primero se centró en el mercado de reposición apuntando los principales inconvenientes de instalación para efectuar el cambio de calderas que no se adaptan a la normativa.

Acto seguido se dieron varios ejemplos de casos prácticos y soluciones de instalación en las que el instalador debe adaptarse a la normativa, a la instalación existente y a la economía del usuario.

Para concluir con el mercado de reposición se dieron distintas indicaciones al instalador a la hora de la elección de la caldera más adecuada, dependiendo del tipo de instalación.

A continuación se analizó la situación para obra nueva en la que el instalador debe adaptarse a los requerimientos de la normativa y al tipo de emisores.

Seguidamente también se comentó cómo elegir la caldera más adecuada para obra nueva entre estanca tradicional, bajo NO_x o condensación.

Delfis Condensing, Panarea Compact Eco y Delfis Compact CTFS

Una segunda parte de la ponencia versó sobre la amplia gama de calderas Fondital, ideales para satisfacer cualquier exigencia de calefacción autónoma, disponibles en una amplia gama de productos que garantizan un ciclo de vida prolongado, elevadas prestaciones y consumos energéticos limitados.

Los productos Fondital son sinónimo de calor, seguridad y confort, y contribuyen significativamente al mejoramiento del bienestar y del gusto estético, con simplicidad de uso y prestaciones de un nivel elevado.

El ponente se centró en los nuevos modelos 2011 entre los que se encuentra la Delfis Condensing, una Caldera mural bitérmica de gas mixta, con producción instantánea de agua caliente sanitaria, disponible en las versiones de cámara abierta y tiro natural (CTN) o de cámara estanca y tiro forzado (CTFS).

También se comentaron los altos rendimientos de los modelos Panarea Compact Eco y Delfin compact y la posibilidad de accesorios opcionales.

En este punto se propuso igualmente la adaptación a sistemas solares de las calderas murales, realizando ejemplos prácticos en calderas de acoplamiento del Kit solar.

Todos estos ejemplos se complementaron con la visión "in situ" por parte de los instaladores de los modelos presentados sobre calderas murales expuestas.

Grupos térmicos Madeira y los módulos térmicos Tahiti Condensing

Otro de los productos detallados por el ponente fue la línea Madeira formada por Calderas de condensación mixta, con acumulador de agua caliente sanitaria de doble serpentín, dotada de sistema hidráulico y electrónico para la gestión de una instalación de colectores solares. Madeira está disponible en las potencias de 24,8 y 27,4 kW y también en distintas versiones.

Por último se destacó el módulo técnico Tahiti, una caldera mural con condensación con premezclado solo calefacción, pensada para la conexión con una instalación con paneles solares (opcional) y que incluye en su interior (de serie) una válvula desviadora de 3 vías para la conexión de la caldera a un acumulador externo para la preparación de agua caliente a una placa electrónica para la gestión de la instalación con paneles solares (sustituye a la centralita solar externa). Incluye una preinstalación de serie para alimentación con metano o propano.

Detalle a los asistentes

Al finalizar la jornada, se sortearon entre los asistentes dos packs de alojamiento "Escapadas Pintorescas" que incluye una noche de hotel y desayuno en cualquiera de los hoteles "pintorescos" del programa.

Bosch expone la situación actual de la videovigilancia ante los socios de Epyme

Epyme celebró el pasado 14 de diciembre una Jornada Técnica sobre sistemas de videovigilancia, de la mano de su Socio Colaborador el Grupo Bosch. Durante la jornada se analizó el estado de la técnica en los sistemas de videovigilancia y su normativa de aplicación. Igualmente se presentó la Advantage Line: nueva gama Bosch para instalaciones sencillas a precios asequibles. También durante la jornada se realizó una demostración práctica consistente en la configuración de grabadores y cámaras IP.

El grupo Bosch colaboró un año más con la Asociación al realizar una jornada técnica informativa sobre videovigilancia.

En ella se establecieron los conceptos de cámara analógica y cámara IP, así como sus relaciones o diferencias.

El ponente explicó que la cámara IP, es una cámara que digitaliza y procesa imágenes, que después codifica internamente para ser enviadas por medio de conexiones Ethernet hacia computadoras o equipos similares. Las cámaras IP pueden tener sensores CCD o CMOS y están disponibles en los mismos estilos que las cámaras tradicionales de vigilancia. Una de las novedades de las cámaras IP es que están equipadas con un servidor web integrado y se puede acceder y controlar por medio de cualquier red IP como WAN, LAN, Intranet o Internet; ya que se utilizan navegadores web estándar o clientes de software, los usuarios pueden ver sus imágenes desde cualquier ubicación local o remota.

En definitiva una cámara IP es un dispositivo de red, tiene su propia dirección IP, se conectan por cable o WiFi a la red y requieren mantenimiento.

Por su parte una cámara de vigilancia analógica comienza con un sensor CCD y luego digitaliza la imagen para ser procesada posteriormente, pero antes de que el video sea enviado, deberá volver a convertirse en analógico para que pueda ser recibido por un equipo analógico como un monitor o grabador. Al contrario que las IP, las cámaras analógicas no tienen ningún tipo de servidor interno o codificadores y no requieren de mantenimiento técnico; estas funciones son implementadas en el equipo de control y grabación.

Después de hablar sobre la normativa vigente en estos sistemas, el equipo de



Bosch demostró a los socios las funcionalidades de su gama Advantage Line

Bosch Security Systems habló de la ampliación de su portafolio de vídeo con Advantage Line, una nueva gama de soluciones de CCTV profesionales asequibles. Los productos Advantage Line proporcionan una gran calidad de imagen y un rendimiento duradero con un precio muy competitivo. Resultan perfectos para una gran variedad de aplicaciones como colegios y comercios.

Dentro de esta línea están las cámaras las cámaras IP Serie 200 que permiten disfrutar de la tecnología de alto rendimiento de Bosch pues ofrecen una solución de alta rentabilidad y listas para usar al instante.

Los completos sistemas de videovigilancia en red permiten la grabación y el almacenamiento de vídeo en una estructura fija, un domo o una carcasa bullet.

Esta nueva línea también presenta una amplia gama de cámaras de seguridad analógicas fáciles de instalar que ofrecen una excepcional vigilancia las 24 horas del día para pequeñas aplicaciones. Entre los

nuevos productos se incluyen minidomos para interior y exterior, domos y cámaras bullet con infrarrojos integrados, conjuntos de cámara, cámaras equipadas con zoom, además de discretas cámaras del tamaño de una barra de labios.

Esta línea se completa con los videograbadores y los accesorios Bosch para pequeñas aplicaciones que incluyen lentes, monitores, carcasas y fuentes de alimentación, todo del mismo proveedor.

También durante la ponencia se aportaron distintas soluciones de vídeo tanto en modalidad analógica como IP.

Para finalizar la jornada los socios pudieron realizar distintos ejercicios prácticos realizados en la que configuraron grabadores y cámaras IP de la marca Bosch.

Durante la jornada se habilitó una completa exposición de productos de la nueva Gama Advantage Line de Bosch. Así mismo, se aportó documentación de apoyo a todos los asistentes.

Epyme y la Agencia IDEA organizan el proyecto I+D+i en la instalación

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (Agencia IDEA) cofinancia un proyecto a Epyme denominado definición e implementación de planes estratégicos de I+D+i. dirigido a empresas instaladoras de Sevilla, para mejorar la competitividad de las empresas del sector. Mediante este proyecto se beneficiaran cerca de 50 empresas asociadas a Epyme en las que se implementarían planes estratégicos. Ibiconet, como gestor de la iniciativa, celebró una jornada informativa en Epyme el pasado 15 de diciembre para explicar el proyecto.



Imágenes de la jornada de presentación del Proyecto realizada en las instalaciones de Epyme

La iniciativa está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, así como de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El proyecto consiste en realizar un Plan Estratégico personalizado a cada empresa participante, es decir, un documento privado que les ayude a mejorar su productividad e incrementar su competitividad, obteniendo como resultado:

- Definir un proyecto de futuro sólido, consistente e ilusionante.
- Enmarcar todas las decisiones estratégicas de la empresa en un solo documento.
- Identificar y definir cuáles son los objetivos a largo plazo.
- Dotar a cada pyme de las herramientas necesarias para gestionar su empresa según un plan y no a merced de los acontecimientos y avatares del sector al que pertenecen.
- Definir responsabilidades a compartir por

todas las personas que integran cada empresa, señalando los indicadores que se utilizarán para su seguimiento y control.

-Profesionalizar más la gestión, tan necesario en el sector de instalaciones eléctricas, telecomunicaciones, etc.

Para poder participar en el proyecto las empresas han tenido que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser PYME,
- Tener contratado, como mínimo, un trabajador por cuenta ajena
- Estar al corriente de las obligaciones de pago con Hacienda y la Seguridad Social.

Con este proyecto se persigue mejorar la competitividad de la pequeña empresa y la empresa instaladora en un sector cada vez más exigente.

El plan estratégico es un documento en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental, deportiva,...) reflejan cual será la estrategia a

seguir por su compañía en el medio plazo. Por ello, un plan estratégico se establece generalmente con una vigencia que oscila entre 1 y 5 años.

Cofinancian:



Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA



Unión Europea

FEDER



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Fenie Energía se reúne en Sevilla con sus agentes comerciales

Isabel Reija, directora general de Fenie Energía, Paula Roman, directora de desarrollo comercial y José María Gil responsable de Marketing, se reunieron el pasado 16 de noviembre en las instalaciones de Epyme con los agentes comerciales de Sevilla, con el fin de analizar la situación actual de la compañía y el caso particular de Sevilla.



De izquierda a derecha: Paula Román, Isabel Reija, José María Gil y Manuel de Elias Rodríguez

La jornada tuvo por objetivo realizar un balance general de la situación de Fenie Energía en la actualidad.

Durante la reunión los responsables de la comercializadora comentaron que se han superado con creces las expectativas de expansión, ya que si para finales de 2011 estaba fijado que se activasen unas 16 provincias con unos 300 agentes formados, se ha conseguido una cifra de prácticamente el doble de lo previsto.

A finales de año se prevé que se lleguen a 31 provincias y a unos 600 agentes, preparados para dar servicio al 60% del territorio español incluidos los sistemas insulares de Canarias y Baleares.

Se informó igualmente que el personal de Fenie Energía ha crecido notablemente desde sus inicios ya que a día de hoy alcanzan el número de 25 empleados.

Como consecuencia, se ha trasladado la sede a un edificio mayor que cubra las necesidades de la plantilla además de contar con un aula de formación propia, a disposición de todos los accionistas.

Formación como agente energético

Desde la comercializadora se comentó la importante demanda de formación respecto al módulo III por parte de los accionistas, último módulo a completar para convertirse en agente energético.

Las necesidades de formación inicialmente previstas para el 2011 se han duplicado y actualmente se están impartiendo cinco cursos al mes con 25 alumnos por curso.

Por está alta demanda y por el hecho de tener que ofrecer formación en las provincias recientemente activadas, desde la comercializadora se ha propuesto centralizar el lugar de impartición de estos cursos.

En este apartado se resaltó también la importancia de que personal propio imparta el módulo III ya que la empresa evoluciona por días y solo el personal propio conoce los cambios, que afectan a los agentes.

El personal de Fenie Energía animó igualmente a todos los que hayan acabado el Modulo III de la formación a realizar ofertas, ya que aún hay más de 30% de agentes que no ha realizado ninguna.

Por último se planteó la posibilidad de ofrecer una formación comercial transversal a los instaladores para que tengan mayores herramientas a la hora de vender energía.

Crecimiento para 2012

Fenie Energía comenta que para 2012 tienen prevista el crecimiento continuo de la comercializadora apoyada en una campaña fuerte de publicidad a nivel nacional, en televisión, prensa y mobiliario urbano fijo y móvil.

Ampliación del acuerdo de Epyme con Geci laboratorio de calibración



GECI ESPAÑOLA, S.A. y Epyme han ampliado su acuerdo para el año 2012.

GECI ESPAÑOLA, S.A., que se incorporó a la Asociación en 2009 como Socio Colaborador, es un grupo empresarial que comenzó su actividad en 1983 y desde entonces ha crecido incorporando diferentes divisiones que ofrecen un variado número de servicios. Ofreciendo entre otros servicios la calibración con acreditación ENAC en diferentes áreas.

Este convenio se firmó con el objetivo de que los asociados a Epyme obtengan ven-

tajas a la hora de calibrar sus equipos y aparatos de medición y verificación.

Inicialmente el acuerdo se ceñía a los aparatos de medición y verificación utilizados en las instalaciones eléctricas, ahora y con vistas a ofrecer una solución integral en las distintas áreas metrológicas, GECI ESPAÑOLA, S.A. ha establecido acuerdos con otros laboratorios acreditados, ofreciendo servicios en medidas de temperatura, dimensional, mecánica, masa, gases, caudal, etc.

En la circular 86 puedes consultar el convenio íntegro.

Los datos de contacto son:

Laboratorio de Calibración GECI ESPAÑOLA

José Luis Martínez Murgado

Parque Tecnológico Bahía de Cádiz Parcela 29 11500 El Puerto de Santa María Cádiz.

www.geciweb.com

calibracion@geciweb.com

Tlfno: (+34) 956 855 957 - Extensión: 0242

Móvil: (+34) 689 019 669

Fax: (+34) 956 855 911

Salvador Escoda ofrece jornadas de formación a los instaladores

Salvador Escoda organiza un amplio programa formativo para los instaladores. Las jornadas son las siguientes:

Tratamiento de agua.

Control de aire de climatización por zonas.

Soluciones en chimeneas y conductos.

Refrigeración y frío industrial (2 cursos).

UTA's (2 cursos)

Ventilación Industrial (2 cursos)

Instalación de bombas de calor.

Montajes de conductos Climaver.

Introducción al aire acondicionado.

Introducción a la climatización en piscinas.

Puedes ver el programa completo y la duración de los cursos en el anexo de la circular 74 de Epyme.

Para reserva de cursos y obtener más información puede contactar con:

Vía Fax: 964999914.

Vía email: laisla@salvadorescoda.com



SmartCity Expo & World Congress analizan el urbanismo en diseño de las ciudades inteligentes

Fira de Barcelona celebró a finales de noviembre SmartCity Expo & World Congress, evento europeo con un enfoque global sobre las ciudades inteligentes.

Transformar las actuales ciudades en smart cities y asegurarse de que aquellas que se construyan desde cero cumplan todos los requisitos de sostenibilidad económica, medioambiental y humana es un reto global que implica a todos de una u otra manera. Aun así, un ámbito tendrá un papel crítico en este proceso: el urbanismo. Esta disciplina deberá analizar las necesidades de futuro y coordinar las diferentes soluciones y tecnologías disponibles para diseñar las actuaciones sobre el tejido urbano que transformarán las actuales ciudades en inteligentes.

En los próximos cinco años, India planea construir 6 megaciudades en el corredor industrial entre Delhi y Bombay, todas ellas con superficies de más de 360 km². Una hoja de ruta que también reproduce el



Gobierno chino, que de manera similar construirá diversas ciudades alrededor de Beijing en el próximo lustro. A pesar de tratarse de casos relativamente infrecuentes, las ciudades de nueva construcción no serán una simple anécdota y, junto a la ampliación, remodelación y transformación de las urbes ya existentes, serán los dos grandes campos de batalla del urbanismo en el ámbito de la smart cities.

Así, la transformación de las actuales urbes será una empresa incluso de mayor importancia que la creación de ciudades desde cero y en la que el urbanismo debe jugar un papel central.

Entre las principales tendencias smart en el terreno urbanístico destacan el diseño combinado a corto y largo plazo, la incorporación de las infraestructuras de generación energética urbana dentro de las ciudades, la aplicación de nuevas normativas de construcción, la integración efectiva y con poco impacto de dispositivos tecnológicos como sensores, antenas wi-fi y de telefonía en el mobiliario urbano, y la innovación en los materiales utilizados.

En este último apartado, destacan el desarrollo de elementos más ecológicos que combinen varias funciones - como cristales que también actúan como paneles fotovoltaicos- y los que favorecen la ecoeficiencia.

Reguladas las condiciones para la conexión de las instalaciones de pequeña potencia

El Real Decreto aprobado por el Gobierno allana el camino a la generación distribuida al simplificar la tramitación para la entrada en el sistema de pequeñas instalaciones de generación eléctrica, preparando las condiciones para dar paso al autoconsumo.

La norma facilitará el desarrollo de energías renovables en viviendas y PYMES. Se complementará con la normativa de balance neto, en fase de elaboración, que regulará el autoconsumo.

La paulatina entrada de este tipo de pequeñas plantas modificará el actual modelo centralizado de grandes instalaciones eléctricas al promover un nuevo sistema de generación cada vez más distribuida, con importantes ventajas para el sistema y consumidores.

El Consejo de Ministros ha aprobado el 18 de noviembre un Real Decreto que regula las condiciones administrativas y técnicas básicas para la conexión de las instalaciones

de fuentes renovables y de cogeneración de pequeña potencia. La nueva normativa, que traspone nuestra legislación, parte de la Directiva Europea de Energías Renovables, se suma a la ya existente en este capítulo y tiene como finalidad simplificar la tramitación exigida para acelerar la entrada en el sistema eléctrico de instalaciones de pequeño tamaño.

La norma permitirá el acceso de las viviendas y pequeños comercios a la generación eléctrica a pequeña escala para, una vez se establezca la regulación de balance neto en el que se está trabajando, se pueda autoconsumir la energía producida.

Este procedimiento para el suministro en la modalidad de balance neto será aprobado en los próximos meses, tal y como establece el Real Decreto aprobado.

La paulatina entrada en el sistema eléctrico español de este tipo de pequeñas plantas generadoras de electricidad promoverá una

generación cada vez más distribuida, modificando el actual modelo centralizado de grandes instalaciones eléctricas, con numerosas ventajas para el sistema y para el propio consumidor. Respecto al sistema eléctrico, el sistema de generación eléctrica distribuida supondrá menores pérdidas de energía en las redes y la reducción de inversiones económicas en transporte y distribución, además de un ahorro de energía primaria. Para los consumidores, la mejora de la autonomía energética y de la seguridad de suministro. El Real Decreto aprobado establece el procedimiento a seguir para la tramitación por parte del titular de la instalación o, en su caso, el que pretenda adquirir esta condición, de la solicitud de acceso y conexión a la red. Asimismo, se regula un procedimiento abreviado para las instalaciones de potencia no superior a 10 kW que pretendan conectarse en la red de distribución en baja tensión.

ANESE celebra con gran éxito su II Jornada en Andalucía

El pasado día 18 de octubre, la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos (ANESE) celebró en Sevilla su II Jornada sobre servicios energéticos en Andalucía. El acto, que fue organizado en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, contó el respaldo de la Agencia Andaluza de la Energía, cuyo Director, D. Francisco Bas, inauguró el evento, estando también presente la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en la persona de Dña. Ángela Ranea.

Esta jornada trató de abarcar algunos de los temas clave en el desarrollo del mercado de los servicios energéticos, como las subvenciones, ayudas y otros elementos relacionados con la financiación de este modelo de negocio. Pero el acto supuso principalmente la presentación en Andalucía del Plan 40/7, un Plan Estratégico desarrollado por ANESE que, con su puesta en marcha, puede supo-



ner un enorme impulso al mercado de los servicios energéticos y a los ambiciosos objetivos contemplados en el Plan de Eficiencia Energética 2011-2020 para el sector de la edificación, contemplando actuaciones que reducen en un 40% las emisiones de CO₂ y se amortizan en sólo 7 años.

La clausura de la jornada corrió a cargo de D. Rafael Herrero, Presidente de ANESE, quien quiso lanzar un mensaje optimista al mercado, tanto a las empresas que lo componen como al usuario final. "La eficiencia energética será un gran sector en el futuro

a medio plazo" y "Las empresas de servicios energéticos vienen para quedarse" fueron algunas de sus declaraciones. Además, remarcó que uno de los objetivos de la Asociación es que "Los asociados de ANESE sean la referencia del sector"

El evento estuvo enmarcado dentro de la habitual colaboración entre ANESE y la EOI. La escuela de negocios EOI es pionera en la formación dirigida a las empresas de servicios energéticos en España y es un punto de encuentro para los profesionales del sector energético en general.

Cursos de "Dirección Integrada de Proyectos" y "Experto de Dirección Integrada de Proyectos"

El pasado jueves 27 de octubre, tuvo lugar en el salón de actos del C.O.P.I.T.I., la Jornada de Presentación de los Cursos de "Dirección Integrada de Proyectos" y "Experto de Dirección Integrada de Proyectos", organizada conjuntamente con el Instituto de Estudios Cajasol y la Asociación Española de Dirección Integrada de Proyecto (A.E.D.I.P.).

Durante la misma se realizó una introducción de los Cursos a cargo de su Director, D. José Luis López de Lemus Domínguez-Adame y por el Secretario General de A.E.D.I.P., D. Pedro Dubié.

El curso de dirección integrada de proyectos pretende aportar un conocimiento aplicado de la gestión. Además de impartir la doctrina del Project Management (Dirección Integrada de Proyectos) con una visión práctica, se pondrá énfasis en la proyección profesional en el actual escenario

de diversificación de cartera de productos y acorde con la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en el actual proceso de internacionalización de los proyectos de inversión.

El Project Management es una disciplina que nació hace más de cuarenta años en Estados Unidos, que está extendida en la mayoría de los países y que cuenta con una fuerte implantación en el sector de la construcción. Promueve el desarrollo del liderazgo en escenarios cambiantes que demandan un mayor grado de flexibilidad y adaptabilidad para alcanzar la eficiencia en la gestión de los proyectos más complejos y difíciles de gestionar.

Ofrece una formación clara y precisa, que responde a cuatro niveles: conocer, utilizar, desarrollar y organizar. Orienta los conceptos que pueden aplicarse con independencia del grado de complejidad de los proyec-

tos y refuerza la enseñanza con análisis de casos de la vida real.

El perfil ideal al que está dirigido el curso es un profesional con titulación suficiente o un profesional no universitario con amplia experiencia en gestión, que a largo de su vida laboral haya tenido que enfrentarse al reto personal de superarse para alcanzar, sólo o en equipo, los objetivos de uno o varios proyectos, optimizando para ellos tareas y procesos, coordinación de personas, manejando situaciones de riesgo y conduciendo o ayudando a conducir la gestión parcial o total.

Epyme tuvo representación en las jornadas debido a la importancia de conocer e implantar nuevas herramientas y procesos de gestión tanto en el seno de la Asociación como en el de las empresas instaladoras, con el fin de obtener una mayor proyección profesional y ampliar el abanico laboral.

Prorrogado el plazo para solicitar subvenciones para adquisición de vehículos eléctricos

El pasado 18 de noviembre se publicó el Real Decreto 1700/2011, por el que se prorroga el plazo de admisión de solicitudes de ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos, en el marco del Plan de Acción 2010-2012 del Plan Integral de impulso al vehículo eléctrico en España 2010-2014.

Las ayudas se concederán a las adquisiciones de vehículos eléctricos nuevos, operaciones de financiación por leasing financiero y arrendamiento por renting o leasing operativo de estos vehículos que se produzcan:

Para 2011: desde el 10 de mayo al 16 de diciembre de 2011.

Para 2012: desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2012.

En ambos casos se podrá suspender estas ayudas si se agotan los fondos económicos.



Podrán ser beneficiarios de las ayudas:

- a) Las personas físicas. En el caso de los profesionales autónomos, habrán de estar dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- b) Las entidades privadas con personalidad

jurídica propia y con su correspondiente Código de Identificación Fiscal.

- c) Las Administraciones públicas, las sociedades o entidades que tengan consideración de carácter público estatal, autonómico o local.

Ecolum reduce el precio de la tasa de reciclaje

La Fundación Ecolum comunicó el pasado 16 de noviembre en rueda de prensa en Madrid la reducción del precio de la ecotasa o Ecoraee, a través de la cual el sistema integral de gestión (SIG) de Ecolum puede realizar la correcta gestión del reciclaje de luminarias. Esta medida será efectiva a partir del 1 de enero de 2012.

Rafael Barón, presidente de Ecolum, recordó los orígenes de la Fundación hace más de seis años como entidad sin ánimo de lucro para dar servicio a los fabricantes de aparatos de alumbrado en el cumplimiento de la directiva europea de reciclaje de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's). La denominada Ecoraee, establecida en 2006, permitiría garantizar el correcto tratamiento, la sostenibilidad y la viabilidad de funcionamiento del sistema de gestión de Ecolum, durante el periodo de tiempo transcurrido entre la

puesta en el mercado del producto y el final de la vida útil.

Barón explicó que la vida útil de una luminaria es, probablemente, la mayor de entre los distintos aparatos eléctricos y electrónicos amparados por el ámbito de la directiva, "de 10 a 30 años", por lo que es preciso prever la disponibilidad de recursos financieros para su correcta gestión, en el momento que se convierten en residuos. Barón recalcó que "gracias a las reservas que permite el extracoste que se cobra al usuario final, no sólo somos capaces de trabajar con productos puestos en el mercado en el pasado, sino también con vistas al futuro".

Los productos que ven reducida su tasa Ecoraee son las luminarias de las categorías A, B y C, junto a las luminarias Led de las mismas categorías A, B y C. Quedan excluidas las luminarias de emergencia normales

sin lámpara, las luminarias de emergencia LEDs, las lámparas fluorescentes rectas, las fluorescentes compactas, las de descarga de alta densidad, las lámparas de sodio de baja presión y las lámparas LEDs.

"Desde su fundación hasta la fecha, Ecolum ha registrado un aumento notable en el volumen de recogida de residuos, trabajando diariamente en la mejora de la gestión del modelo y en incrementar la eficiencia de los procedimientos, lo que ha permitido poder realizar un bajada de los costes de la Ecoraee", añadió Rafael Barón.

La Fundación Ecolum, como SIG autorizado, se encarga de la gestión de los residuos provenientes de las Luminarias incluidas en la Categoría 5 "Aparatos de Alumbrado" del Real Decreto anteriormente mencionado. A partir del año 2011, también se encarga de la gestión de los residuos de los Rótulos Luminosos.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS



OCTUBRE

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE

			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2011

4	Jornada Inauguración Curso Académico COPITI	18	Jornada ANESE en Andalucía	21	Presentación curso Cámaras Termográficas
5	Junta Directiva de Epyme	19	Curso PRL Inst., Repar., Montajes	21	Junta Directiva de FRAEF
7	Curso PRL 6 h electricidad	19	Reunión Comisión DE INTRUSISMO	24	Reunión Cristobal Montoro
10	Curso Op. Local en Subestaciones	20	Reunión SS.GG. Conaif en Valladolid	24	Reunión EPYME-UPTA
11	Reunión EPYME-UPTA	20	Curso PRL Inst., Repar., Montajes	24	Curso Legionella
11	Curso PRL Nivel Directivo	20	Curso PRL Fontanería e Inst. Clim	26	XV Congreso de Fenie
13	Curso PRL Electricidad Especifico 6 h	20	Reunión Epyme-Emasesa	27	Jornadas COPITI-Fundación Cajasol
13	Curso Reciclaje TTBT	20	Curso Reciclaje Normas	31	Curso Empleado de Oficinas
13	Curso Rgto. Gas B&C	20	Reunión Comisión DE CRISIS	20	Curso Administrativo Comercial
2	Jornada AAE-Programas Específicos	17	Curso Reciclaje Op. Local MT	28	Curso PRL Electricidad Especifico 6 h.
4	Comisión EERR	21	Curso Cámaras Termográficas	29	Reunión SS.GG. Fenie
7	Mesa de trabajo PROSOL	21	Curso RITE 450h	29	Jornada Informativa Fundación Tripartita
7	Pleno Cámara de Comercio	21	Curso Cámaras Termográficas	29	Curso PRL Fontanería e Inst. Clim
9	Reunión EPYME-Empresarios Sierra Norte	22	Reunión ESE Fapie-Fraef	30	Junta Directiva de Epyme
10	Reunión Epyme-Industria	22	Jornada Emmeti	30	Jornada Programacion integral
10	Jornada acercamiento pueblos en Osuna	23	Jornada Vehículo Eléctrico		
11	Acto de constitución ESE Fapie-Fraef	24	Curso PRL Formación Inicial		
16	Reunión de Seguimiento FENIE ENERGIA	28	Reunión Ayto Alcalá		
1	Mesa Técnica de Sevillana Endesa	21	Jornada Grupo Bosch	21	Curso PRL Electricidad 20h
1	Curso PRL Inst., Repar., Montajes	14	Junta Directiva de Fenie	27	Curso PRL Nivel Directivo
2	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA FAPIE	14	Consejo Administración FENIE ENERGÍA	27	Curso Primeros Auxilios y espacios confinados
5	Presentación Esc. de empleo Ayto. Alcalá	15	J.D. FUNDACION EPYME	27	Curso PRL Electricidad Especifico 6 h
7	Curso PRL Energías Fotovol. y Térmicas	15	Jornada Informativa Proyecto I+D+i	27	Curso PRL Formación Inicial 8 H
12	Curso TTBT	15	Curso Primero Auxilios Espacios Confinados	28	Curso PRL Font. e Inst.Clim Especifico 6 h
12	Curso PRL Fontanería e Inst. Clima 20h	16	Junta Directiva de CONAIF	29	Curso PRL Inst., Rep., Mont. Especifico 6 h
13	Jornada BAEZA-FONDITAL	19	Curso Capacitación para Trabajos en Altura		
13	Junta Directiva de Fenie	21	Curso PRL Electricidad 20h		

Gas Natural, premiada por su servicio de atención al cliente

GAS NATURAL FENOSA ha obtenido un premio al mejor Servicio de Atención al Cliente del Año en la categoría de empresas energéticas, en un certamen organizado por la agencia Sotto Tempo Advertising que se ha disputado este año por primera vez en España.

El director de la Oficina de Garantía de Servicio al Cliente de GAS NATURAL FENOSA, José Santisteban, recogió el premio en un acto que tuvo lugar anoche en el Hotel Hesperia de Madrid.

El premio al Servicio de Atención al Cliente del Año nació en Francia en 2007 y tiene el objetivo de promover la calidad del servicio de las empresas, así como ayudar al cliente a elegir la empresa que le ofrecerá una buena aten-

ción. Se trata de una competición abierta a todas las compañías que deseen evaluar su nivel de servicio al cliente. En España, la primera edición ha contado con 11 categorías, entre las que se incluyen energéticas, seguros, ventas online, sanidad privada, mensajería internacional, etc.

El estudio para la elección de los premiados fue realizado a partir de la valoración de un equipo de evaluadores que, tras realizar 160 gestiones con el servicio de atención al cliente de cada empresa, puntuaron la atención recibida por vía telefónica, por internet y por correo postal. El informe de resultados fue realizado por la multinacional líder en investigación de mercados, TNS, entre julio y septiembre de 2011.

HydroPower-Plus de Junkers, premio a la Innovación

Siempre a la cabeza de la innovación y la alta calidad de sus productos, la marca Junkers acaba de conseguir un nuevo galardón. Se trata del "Premio a la Innovación de Producto COTEC – Unicer 2011" por la avanzada tecnología utilizada en su calentador termostático de agua HydroPower-Plus. El Premio a la Innovación de Producto 2011 COTEC–Unicer, que distingue a los productos más innovadores en Portugal, valora el continuo esfuerzo por satisfacer las necesidades de un mundo cada vez más exigente en términos de confort y calidad medioambiental.

Presente en Europa desde hace más de 100 años, la marca Junkers es una referencia esencial en el mercado de calefacción y producción de agua



caliente a nivel internacional.

El Grupo Bosch dispone en Aveiro, Portugal, de una planta de fabricación de calentadores a gas, que es a la vez el Centro Internacional de Investigación y Desarrollo para la producción de agua caliente. Aquí es donde nacen las pequeñas y grandes innovaciones tecnológicas que se van incorporando paulatinamente a los productos para mejorar la calidad de vida de millones de consumidores en todo el mundo.

Nueva serie de domos "UltraView PTZ" de UTC Fire & Security

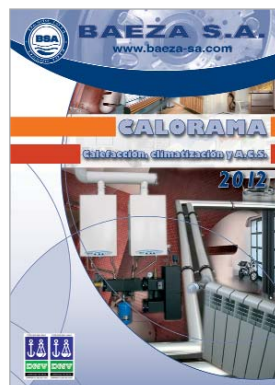


El domo "UltraView™ PTZ" se basa en la evolución de la línea de domos "CyberDome™ II PTZ" con nuevas opciones. Es una cámara con todas las funciones que le ayudarán a elegir el mejor domo PTZ para su aplicación. El domo trabaja con sistemas de múltiples proveedores y pueden ser fácilmente añadidos a un sistema existente. Las carcassas se encuentran entre

los más duraderos de la industria y permiten la instalación de una cúpula diferente. Se puede elegir entre dos módulos de cámara que ofrecen día/noche, un amplio rango dinámico y estabilizador de imagen.

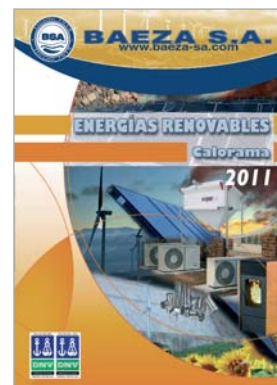
Hay dos tipos de cámara disponibles, una con zoom óptico de 27x y otra con zoom óptico de 37x. Ambas cámaras incorporan el modo día/noche verdadero, WDR, zoom digital X12 y EIS. La función WDR es ideal para su uso en condiciones de iluminación de alto contraste y ajusta de forma inteligente la cantidad de compensación que se requiere para una imagen ideal.

Baeza publica dos nuevos catálogos de productos



Baeza ha publicado dos catálogos de productos para estar más cerca de sus clientes.

El primero llamado "Calorama" en el que se muestran las novedades en calefacción, cli-



matización y agua caliente sanitaria para el año 2012.

La otra publicación lleva por título "Energías Renovables" y contiene todas las soluciones de Baeza en este sector.

Bienvenido a la Era LED en el Showroom Simon

Simon ha iluminado su showroom totalmente con tecnología LED, consiguiendo mayor confort visual al tiempo que un importante ahorro energético y una excelente reproducción cromática.

Profesionales y usuarios finales pueden comprobar los beneficios de la iluminación LED. Iluminado 100 % con tecnología LED Simon; en el showroom se ha conseguido una reducción del 30 % en el consumo energético y un ahorro del 20 % en climatización preservando la óptima iluminación de cada zona.

En este espacio el visitante podrá comprobar como se adaptan los niveles lumínicos a cada zona de la exposición sin derroche de iluminación adicional, la óptima reproducción cro-



mática y el nulo calor que emite esta tecnología; podrá experimentar las ventajas de la iluminación mediante LEDs vs fuentes de iluminación tradicionales, comprobar los diferentes tipos de iluminación así como diferentes temperaturas de color.

También podrá ver las estéticas más vanguardistas, probar la funcionalidad de las soluciones Simon, así como la integración de los diferentes sistemas y su funcionamiento en diferentes espacios.

Manual de Soluciones Eficientes de Calefacción



El manual, obra de Neus Morral, ingeniera técnica del Departamento Preventa de CHAFFOTEAUX, analiza la importancia de realizar instalaciones eficientes con el objetivo de reducir el consumo energético y las emisiones producto de este consumo. Las nuevas tecnologías, la normativa, los incentivos para la mejora de las

instalaciones, la información, entre otras medidas tomadas para obtener esta reducción, deben servir como herramientas para poder superar las barreras de la mejora de la eficiencia energética en los edificios de viviendas.

El manual, de fácil lectura, está estructurado en 11 capítulos: energía y consumo, consumo en edificios de viviendas y en el sector terciario, dimensionado de la instalación de calefacción, generadores, redes de conductos y distribución, emisores, bombas, regulación y control, control de las instalaciones, rendimiento de la instalación y soluciones para instalaciones de calefacción.

El manual está disponible en www.chaffoteaux.es

General Cable crea un servicio de información online personalizado para clientes

General Cable, compañía líder en el sector de cables a nivel internacional, ha sido nuevamente pionera al poner en marcha un servicio de información on line personalizado para sus clientes. Se trata de iGeneral Cable, una plataforma informática que permite conocer en todo momento la situación de los pedidos, albaranes, facturas y entregas de productos pendientes. Esta útil herramienta está disponible las 24 horas del día y los 365 días del año a través de internet.

Gracias a iGeneral Cable, los clientes pueden estar siempre



al día sobre su negocio, incluso de noche. La plataforma también permite acceder a una exhaustiva información sobre el stock de productos disponible en el almacén de más de 150.000 m² de la compañía, que incluye más de 1.500

referencias. Todo ello, en cualquier momento y en cualquier lugar con un solo click.

La operativa del sistema es muy sencilla. El cliente interesado recibe un e-mail con su nombre de usuario y contraseña, que debe introducir en la

página de inicio del servicio iGeneral Cable para poder acceder a su información personalizada. Además, para hacer aún más fácil el proceso, en la parte superior derecha de la pantalla aparecen dos accesos rápidos para conseguir la información requerida con solo introducir los datos del cliente.

Iniciativa Pionera

Con la puesta en marcha de iGeneral Cable, la compañía reafirma su condición de pionera en innovación tecnológica dentro del sector de cables.

Aramburu Guzmán celebra su 40 aniversario



Aramburu Guzmán cumple durante este año el 40 aniversario de su fundación. La compañía se dedica desde sus inicios al almacenamiento y distribución de materiales de construcción, obra civil, saneamiento, fontanería y edificación. En su origen, la empresa nació en la calle Torneo, de Sevilla. Posteriormente se trasladó a la calle Gonzalo Bilbao, donde se

constituyó con el nombre de Tuberías Aramburu. La empresa pasó a denominarse en 1995 Aramburu Saneamientos, ampliándose la gama de materiales para obra civil. En 2001 se convierte en Aramburu Guzmán, absorbiendo la actividad de las dos empresas anteriores.

Actualmente la gama de productos de la compañía es supe-

rior a los 20.000 artículos. Todos relacionados con la fontanería, porcelana sanitaria y grifería, obra civil, calefacción, riego y jardín, piscinas, energía solar y aire acondicionado. Su facturación actual es de unos 20 millones de euros y cuenta con unas 80 personas en plantilla. Aramburu Guzmán tiene implantado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2000 como herramienta para el análisis, definición y mejora de los procesos de negocio.

La empresa cuenta con instalaciones en Mairena de Aljarafe, Sevilla, Huelva y Jerez de la Frontera y desde hace un año también tiene delegación en Mérida. La sede principal se sitúa en el Parque Industrial PISA de Mairena de Aljarafe (Sevilla), con una nave de 3.000

m² dedicada a almacén, oficinas de administración, mostrador de atención al público, exposición de materiales de saneamiento y parking para clientes. La Distribuidora suministra, a través de su propia flota de camiones, material de construcción, tanto en obra civil como en edificación, y un amplio abanico de productos en las zonas de Andalucía Occidental, Extremadura y sur de Portugal. Aramburu Guzmán forma parte de la red de distribución, Cobber, junto con Caballero Distribución, Cáceres Galindo, Foncal, Hierros y Aceros de Mallorca, Lostal, Mundo Newlar, Saneamientos Cruz, Saneamiento y Suministros, Siro Vázquez, Suministros Fonca, Tubos Domínguez, Valvulería del Norte y Sultubos.

Saunier Duval edita su boletín nº 41

Saunier Duval ha editado su boletín Informa. Con esta publicación el fabricante comunica a los profesionales del sector noticias de interés relacionadas con la marca así como sus novedades en calefacción y ACS, aire acondicionado, aerotermia, energía solar, sistemas plásticos, etc.

La edición número 41 de esta revista, dedica a la solución de climatización mediante aerotermia en sistemas híbridos GENIA HYBRID, un producto eficiente galardonado en Egética-Expoenergética 2011. La oferta en calderas clase bajo NO^x



compuesta por los modelos THEMA NO^x y THEMAFAST NO^x, reportajes de instalaciones relevantes con equipos Saunier Duval así como otras interesantes noticias y novedades forman parte del contenido del último Informa.

Aprobado el Plan de Igualdad para Arco

Válvulas Arco aprobó el Plan de Igualdad que recoge el principio jurídico universal de igualdad entre mujeres y hombres, mediante la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres. Esta ley pretende promover la adopción de medidas concretas en favor de la igualdad en las empresas, para que desde el acuerdo en la negociación colectiva, se establezcan las fórmulas que garanticen dicho derecho.

El plan ha sido fruto del trabajo de la Comité de Igualdad creada por la compañía en

2009 y formada por miembros de la empresa y del Comité de empresa. Los objetivos principales de este plan, entre otros, son la promoción de actuaciones que garanticen las mismas oportunidades de acceso al empleo y selección del personal, donde se utiliza una discriminación positiva en la incorporación de personas aquellas candidaturas del sexo que se encuentre subrepresentado. Todas las acciones están objetivadas con indicadores numéricos y serán evaluadas para verificar su correcta implementación.

Zumbador regulable ZR de Rodman



TAPA DEL TORNILLO DE REGULACIÓN.

EL Zumbador Industrial RODMAN Z-1 emite una potencia de 100 dB. a 1 metro.

En determinadas aplicaciones en locales comerciales pequeños esta potencia acústica es excesiva, sin poder reducir la potencia del sonido.

Para resolver este inconveniente RODMAN ha estudiado, diseña-

do y probado un nuevo Zumbador ZR que permite, mediante tornillo de regulación oculto, REDUCIR el nivel de sonido de 100 dB. de forma gradual hasta 0 dB.

Con esta regulación el nuevo ZR se adapta a las necesidades del local, SIN MOLESTAR, emitiendo la potencia acústica adecuada y a gusto del CLIENTE.

Concurso de eficiencia energética en FP

El Ministerio de Educación, en colaboración con la empresa Schneider Electric, ha presentado la 1ª Competición de Eficiencia Energética, que tiene como objetivo principal concienciar a los estudiantes de formación profesional de la importancia de la eficiencia energética.

El acto de presentación tuvo lugar en el IES Politécnico de Sevilla, y contó con la presencia de Miguel Soler Gracia, Director General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Emilio Iguaz de Miguel, Director General de Formación Profesional y Educación Permanente de la Junta de Andalucía y José-Emilio Serra, Director de

Marketing y Comunicación de Schneider Electric para la Zona Ibérica.

Los alumnos de Ciclos de Formación Profesional deberán realizar, con la ayuda de sus profesores, un estudio para identificar los posibles ahorros potenciales de energía que pueden llevarse a cabo en las instalaciones de sus centros escolares.

Una vez identificados estos posibles ahorros, se deberán planificar las soluciones técnicas, teniendo en cuenta los costes y beneficios tanto para el propio centro como para el medio ambiente. El proyecto ganador será implementado en el centro.

CHINT ELECTRICS patrocina el XV Congreso Nacional de FENIE

La multinacional CHINT ELECTRICS, tercer fabricante mundial líder en material eléctrico de baja tensión, patrocina un año más el XV Congreso Nacional de FENIE. La marca, que además es Socio Estratégico de FENIE, vuelve a hacer gala de su apoyo a la patronal instaladora en el evento que tendrá lugar del 26 al 29 de octubre en el Kursaal de San Sebastián.

La nueva edición del congreso de FENIE que prevé la asistencia de cerca de 500 congresistas, viene marcada por el reto de internacionalizar las



empresas instaladoras y buscar respuestas a las actuales necesidades del sector. Junto a estos temas troncales, el

gran evento de 2011 abordará ponencias sobre la eficiencia energética, redes inteligentes, gestión empresarial, etc.

En esta senda de búsqueda de soluciones, CHINT ELECTRICS aportará todo su conocimiento del mercado exterior poniéndolo al servicio de los empresarios, junto a un producto de calidad y fiabilidad contrastada que apuesta por la rentabilidad del negocio instalador.

La multinacional, que está presente en más de 90 países, valora muy positivamente la iniciativa emprendida por FENIE en aras de internacionalizar las instaladoras, formando grupos de empresas.

Bolsa de trabajo de profesionales de Epyme

Si estás buscando trabajo y te gustaría ver tu currículo publicado en la revista Epyme, entréguelo en la sede de nuestra asociación o remítanoslo por correo electrónico a informa@epyme.org. Si por razones de espacio no pudiese ser publicado, en cualquier caso será archivado en nuestra bolsa de trabajo que se encuentra a disposición de todas las empresas asociadas.

Pedro Millán Madera

Tlf: 636643860 Sevilla
FP1 de Fontanería.
Cursos realizados: Jardinería, Instalador de Energía Solar Térmica, Prevención de Riesgos Laborales, básico Fitosanitario, Microsoft Office, atención al cliente, carretilla elevadora.
Experiencia Profesional: Peón de jardinero, Peón de Alcantarillado.
Permiso de conducir.
Disponibilidad Inmediata.

José Fernández Frago

Tlf: 653754257 Sevilla
Electricista Oficial 1º
Curso de Prevención de Riesgos Laborales en el sector naval.
Técnicas de Seguridad en Altura.
Primeros Auxilios en el entorno de trabajo.
Riesgo Eléctrico.
Formación Inicial en PRL. Tarjeta TPC.
Más de 25 años de experiencia en empresas de montajes eléctricos en Alta y Baja Tensión.
Disponibilidad Total de Horarios.

José Ángel Toro González

Tlf: 664.468.995 Sevilla
Técnico en equipos e instalaciones electrodomésticas.
Curso FPO de fabricación eléctrica aeronáutica.
EXPERIENCIA PROFESIONAL:
Oficial de tercera, realizando la electrificación de Viviendas y edificios.
Técnico electricista.
Peón del albañil.
Peón de electricista.
Disponibilidad de incorporación inmediata.

Antonio Rodríguez Viejo

Tlf: 686058510 Utrera
FP I Técnico Auxiliar Electrónica/Electricidad Industrial
FP II Técnico Especialista Electrónica/Electricidad Industrial
Manejo de windows, correo electrónico, word e internet, nivel usuario.
Ingles, nivel bajo.
Ocho años de experiencia profesional en el puesto de Oficial Eléctrico cumpliendo las funciones de:
-Tendido y conectorizado de mangueras.
-Fijación de soporte y colocación de bandeja.
-Mecanizados y colocación de cuadros eléctricos, realización del cableado interior.
-Montaje de estructura, supervisión de trabajos y grúa.
-Curvado de tuberías de acero.
-Operario de tren dinámico de pintura.
-Operario de máquinas de control numérico de corte por láser.
-Operario de máquinas de control numérico de plegado y punzonado.

Miguel Juan Padilla Ávila

Tlf: 618109365 Sevilla
Ingeniero Industrial.
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad.
Certificado de Aptitud Pedagógica. CAP.
Curso de Formador de Formadores.
Experiencia profesional como: Técnico de Mantenimiento Industrial, Gestor Comercial y responsable de calidad, ingeniero proyectista, participación en proyectos, revisión de instalaciones, mediciones, visitas de obra e instalaciones.
Nivel Básico de Francés.
Nivel bajo-medio de Inglés.
Incorporación Inmediata.
Permiso de conducir y Vehículo propio.

Manuel González González

Tel.: 651174814 Umbrete.
Instalador de Energía Solar Térmica.
Diseño Gráfico y Creación de Páginas Web.
Curso de Prevención de Riesgos Laborales para la obtención de la TPC.
Ciclo de Grado Superior Especialista en Publicidad y Diseño.
Curso de Formador de Formadores.
Curso de Riesgos de Caída al mismo Nivel.
Curso Técnico Energía Solar Fotovoltaica.
Experiencia profesional como:
Peón en realización de obras e instalaciones supervisadas.
Oficial de Segunda en empresa de energías renovables: coordinación de equipo, control de materiales y ejecución de obras e instalaciones.
Profesor de prácticas y responsable de instalaciones en empresa de Estudios Ambientales.
Oficial de Primera en empresa dedicada al sector de la construcción: coordinación de equipo, control de materiales y ejecución de obras e instalaciones.

Verónica Nieves Barroso

Tlf: 605027971 Sevilla
Módulo de Grado Superior de administración y finanzas.
Técnico Superior de Administración y Finanzas.
Manejo de programas: Contaplus, Oracle, Sigma, Meta4, Aqua, Control de presencia, Director, Facturaplus, GIS, SAP, SICO, internet y Microsoft Outlook.
Experiencia profesional desde el 2003 como auxiliar administrativo en distintas empresas.
Inglés, nivel medio, hablado y escrito.
Permiso de conducir y vehículo propio.

Laura Sanz Benitez

Tlf: 639707327 Sevilla
Título de CFGS de Técnica Superior en Agencias de Viajes.
Título de Azafata de vuelo.
Diplomatura de Turismo.
Ciclo formativo de grado Superior de Información y Comercialización Turística.
Idiomas: Catalán nivel alto, Inglés nivel alto, Francés nivel medio.
Experiencia como dependienta, recepcionista, administrativa y Agente de viajes.
Permiso de conducir.

José Marín García

Tlf: 695243834 Sevilla.
Título de Técnico Auxiliar Administrativo.
Título de Técnico en Gestión Administrativa.
Experiencia profesional como:
Auxiliar administrativo. Peón especialista en montajes de piscinas. Peón especialista en montajes de carpintería. Oficial de segunda en montaje de vidrio. Peón especialista en el Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.
Permiso de conducir y vehículo propio.
Disponibilidad horaria.

Ser socio de

Ser socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las cerca de 1000 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla y los lectores de la Revista Epyme. Y no estamos hablando sólo de prestigio.

- Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su logotipo.
- Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

Nuevos socios colaboradores:



Si en vez de socio colaborador quiere ser simplemente socio numerario o socio adherido, también podrá disfrutar de una serie de ventajas que hacen de Epyme el complemento perfecto para su negocio. Forme parte del colectivo de empresas instaladoras más grande de Andalucía.

- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Manual de Garantía
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras

CUOTAS PARA SOCIOS AÑO 2012

Socio adherido	23,50 euros / mes
Autónomo (solo)	36 euros / mes
Empresa de 2 personas	40 euros / mes
Empresa de 3 a 5 personas	52 euros / mes
Empresa de 6 a 14 personas	56 euros / mes
Empresa de 15 personas en adelante	60 euros / mes
Socio colaborador	601 euros / año

Los asociados numerarios y adheridos abonarán una cuota de inscripción del doble importe que le corresponda mensualmente.

A todas las cuotas hay que añadirles el 18 % de IVA.

Si el alta en la Asociación coincide con el inicio de algún curso que ésta imparta se deberá abonar una cuota de inscripción más un semestre por adelantado.

Si desea hacerse socio en cualquiera de las modalidades solicite un formulario de inscripción en el teléfono 954 467 064 o por email a informa@epyme.org

Climatización, calefacción y ACS

- CB-001. RITE
CB-010. Instalaciones térmicas en edificios, 2ª edición, libro aenor
CB-029. RITE. Normas UNE (libro).
CB-030. Curso instalador clima, cale, acs.
CB-031. RITE (Paraninfo)
CB-032. RITE (Garceta)
CB-035. Conocimientos básicos de instalaciones térmicas en edificios.

Electricidad

- EB-002. RBT Reglamento electrotécnico para baja tensión
EB-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda
EB-012. RAT Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
EB-013. Guía rápida normas instalaciones eléctricas
EB-016. RCE Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación
EB-050. Instalaciones eléctricas de alta tensión
EB-062. Manual autodidáctico de líneas áreas
EB-066. Guía de aplicación para el mantenimiento de instalaciones eléctricas de quirófanos
EB-094. Cálculo de líneas eléctricas aéreas de alta tensión
EB-113. Automatismos y cuadros eléctricos
EB-114. Electrotécnica
EB-115. Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
EB-116. Mantenimiento de máquinas eléctricas
EB-117. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios
EB-118. Instalaciones singulares en viviendas y edificios
EB-119. Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos
EB-121. Informática técnica
EB-122. Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios
EB-128. Motores eléctricos.
EB-130. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RBT nuevo)
EB-131. Manual de cables eléctricos aislados.
EB-133. Estándares y normas editadas por el grupo Endesa
EB-135. Cd-rom RBT
EB-143. Guía técnica de aplicación del RBT
EB-144. Legislación eléctrica actual comentada para instaladores y empresas
EB-145. Instalaciones y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio y explosión
EB-146. Las medidas y ensayos exigidos por el REBT 2002
EB-147. Nuevo RBT teoría y cuestiones resueltas
EB-148. Instalaciones de enlace y centros de transformación redes de media tensión y centros de transformación
EB-149. Automatismos y cuadros eléctricos equipos e instalaciones electrotécnicas
EB-150. Regulación del sector

eléctrico rd1995/2000 ley 54/1997

EB-152. Instalaciones eléctricas resumen del RBT boe 2002

EB-153. Instalador electricista autorizado test y problemas

EB-154. RBT 2002

EB-156. Esquemas eléctricos y electrónicos

EB-157. Manual Básico de Seguridad en Instalaciones

EB-158. Prl en baja tensión

EB-167. Programas de Esquemas eléctricos bajo windows

EB-168. Ejercicios y problemas REBT 2002

EB-170. Guía de las normas UNE del REBT

EB-171. Electrónica digital fácil

EB-172. Instalaciones eléctricas

EB-173. Cálculo de líneas eléctricas aéreas de BT con conductores entrelazados

EB-174. Cálculo de líneas eléctricas aéreas de Alta Tensión

EB-176. REBT

EB-178. REBT e ITC.

EB-183. Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales

EB-184. Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior

EB-185. Reglamento de líneas eléctricas de alta tensión

EB-188. Autómatas Programables.

Varios

- VB-011. Instalaciones I y II NTE
VB-032. NTE-Q cubiertas
VB-033. NTE-a+c acondicionamiento del terreno cimentaciones
VB-034. NTE-estructuras del terreno cimentado
VB-037. NTE-R revestimientos
VB-038. NTE- f+p fachadas y particiones
VB-040. Gestión y Administración Pymes
VB-041. CTE
VB-043. CCTE
VB-044. Precios de Unidades de Obra
VB-045. ABC Guía Visual
VB-047. Gestión del mantenimiento
VB-048. Office 2007
VB-049. Convenio general del sector del metal 2007-2011
VB-050. Estatuto del Trabajador Autónomo. Ley 20/2007
VB-051. Guía S.S. y el autónomo
VB-052. Las miradas del agua
VB-053. Externalizar el mantenimiento

Nota: todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo cualquier libro de la Biblioteca Epyme, durante un período máximo de 15 días.

Energías Renovables

ESB-002. Criterios de diseño de las instalaciones solares térmicas

ESB-012. Reflexiones y experiencias sobre gestión energética a nivel local

ESB-014. Energía solar térmica para instaladores 3ª edición

ESB-015. Manual de Instalador. Energía Solar Térmica

ESB-016. Energía solar Térmica

ESB-017. Energía solar Fotovoltaica

ESB-018. Energía solar Térmica (adaptada RITE 07)

Productos Petrolíferos Líquidos

PPLB-001. Reglamento de Instalaciones petrolíferas

PPLB-003. MI-IP03

PPLB-004. CD: Instalaciones para suministro de carburantes y combustibles líquidos.

Fontanería

FB-004. Curso de instalador de fontanería 2 edición

FB-005. Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo 1

FB-007. El agua y los tubos

FB-010. El tubo de cobre en las instalaciones de la edificación

FB-011. Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificios

FB-012. Reglamento de suministro domiciliario de agua con código técnico de la edificación.

FB-013. Instalador de agua.

FB-014. HS4: suministro de agua.

Telecomunicaciones

TB-001. Sistemas para recepción de televisión terrestre-satélite

TB-005. I.C.T reglamento de infraestructuras comunes de telecomunicaciones

TB-006. I.C.T

TB-007. Comunicaciones en redes WLAN

TB-009. Sistemas, estándares y tecnologías para servicios vía satélite de TV digital

TB-010. Teléfonos móviles

Frío Industrial

FRB-001. Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones Frigoríficas

Gas

GB-003. Instalaciones receptoras de gases combustibles

GB-021. Instalaciones de gas en locales normas UNE incluidas en el registro R.D. 1853/1993

GB-025. Reglamento de instalaciones de gas

GB-043. RGL Reglamento sobre

gases licuados del petróleo

GB-049. Nuevo Reglamento de Gas.

GB-066. Conocimientos Técnicos de Gas. (categoría B)

GB-067. Apuntes y ejemplos de cálculo de gas (categoría B)

GB-068. Normativa instaladores de gas (categoría B)

Protección contra Incendios

CIB-001. Instalaciones de protección contra incendios

CIB-004. Norma básica de la edificación NBE CPI-91. Condiciones de protección contraincendios en los edificios

CIB-005. Norma básica de la edificación NBE CPI-96. Condiciones de protección contra incendios en edificios

CIB-006. Lista de comprobación de instalaciones de rociadores automáticos de agua

CIB-007. Lista de comprobación de extintores

CIB-008. Lista de comprobación de bocas de incendio equipadas

CIB-009. Lista de comprobación de columnas hidrantes al exterior de los edificios

CIB-010. Lista de comprobación de abastecimientos de agua contra incendios

CIB-011. Lista de comprobación de detección automática de incendios

CIB-012. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por anhídrido carbónico

CIB-013. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por gases inertes no licuados

CIB-014. Actas para revisión de conservación de las instalaciones de protección contraincendios

CIB-018. Regla técnica instalaciones de bocas de incendio equipadas

CIB-019. Regla técnica abastecimiento de agua contraincendios

CIB-022. Diseño e instalación de sistemas de extinción de incendios que utilizan gases inertes no licuados

CIB-023. Sistemas de extracción natural de humo y calor. diseño e instalación

CIB-024. Sistemas de extinción por co2 diseño e instalación

CIB-25. Evaluación del riesgo de incendio. Método de cálculo

CIB-032. Reglamento de seguridad contraincendios en establecimientos industriales

Nota: todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo cualquier libro de la Biblioteca Epyme, durante un período máximo de 15 días.

Climatización, calefacción y ACS

- CL-010.** Instalaciones térmicas en edificios 2ª edición libro Aenor
CL-025. RITE 2007
CL-026. RITE + NORMAS UNE (CD)
CL-027. Conocimientos Técnicos de Clima
CL-029. RITE. Normas UNE (libro)

- CL-030.** Curso de Instalador climatización, calefacción y acs
CL-033. Curso de Mantenedor climatización, calefacción y acs
CL-034. Manual de Calefacción por Suelo Radiante
CL-036. Comentarios al RITE

Electricidad

- EL-003.** Libro de mantenimiento de instalaciones eléctricas y centros de transformación
EL-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda
EL-017. Manual de mantenimiento de instalaciones
EL-094. Cálculo de líneas eléctricas áreas alta tensión (última edición)
EL-112. Seguridad en las instalaciones eléctricas
EL-113. Automatismos y cuadros
EL-115. Instalaciones Eléctricas de Enlace y Centros de Transformación
EL-122. Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en edificios
EL-125. Instalaciones eléctricas en media y baja tensión
EL-130. RBT (nuevo)
EL-132. Real decreto que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica
EL-134. Nuevo REBT+DVD
EL-136. RBT NUEVO
EL-137. RBT NUEVO+CD
EL-138. RBT + CD Expoelectro
EL-139. Reglamento sobre centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación
EL-140. Diseño de instalaciones eléctricas de alumbrado
EL-141. Instalaciones eléctricas de alumbrado industrial
EL-142. Certificados de instalaciones eléctricas de baja tensión
EL-143. Guía técnica de aplicación del RBT
EL-144. Legislación eléctrica actual
EL-145. Instalaciones y equipos eléctricos en locales con riesgo de incendio y explosión.
EL-146. Medidas, Ensayos REBT 02

- EL-157.** Manual de seguridad en las instalaciones
EL-159. Instalaciones baja tensión
EL-160. Instalaciones de enlace en edificios
EL-161. Tecnología del instalador electricista
EL-162. Esquemas eléctricos y electrónicos.
EL-163. Instalaciones eléctricas
EL-164. Instalaciones eléctricas en baja
EL-165. Instalaciones eléctricas de enlace
EL-169. Instalador electricista autorizado- curso de preparación para la obtención del certificado de cualificación individual en baja tensión en la categoría básica y especialista.
EL-170. Guía de las normas UNE del R.E.B.T
EL-175. Curso sobre el REBT tomo II
EL-177. Instalaciones eléctricas de interior, automatismos y cuadros eléctricos
EL-178. REBT e ITC instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación
EL-179. Instalaciones Eléctricas de Enlace y Centros de Transformación
EL-180. Recopilación de normas UNE citadas en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RLTA)
EL-181. La electricidad y sus aplicaciones
EL-182. Alta tensión y centros de transformación
EL-186. Step 7. Programación PLC
EL-187. Reglamento técnico y de seguridad en líneas de A.T.
EL-189. Manual ilustrado Domótica
EL-190. Manual ilustrado de Electricidad

Fontanería

- FL-003.** Estudio sobre identificación y evaluación de riesgos en la actividad de fontanería
FL-004. Curso instalador de fontanería
FL-005. Centrales hidroeléctricas tomo 1

- FL-006.** Centrales hidroeléctricas tomo 2
FL-012. Reglamento de suministro de agua + Código Técnico de la Edificación

Protección contra Incendios

- CIL-001.** Instalaciones de protección contra incendios
CIL-002. Reglamento de instalaciones de protección contra incendios
CIL-033. Seguridad contra incendios en establecimientos industriales

Gas

- GL-018.** Reglamento de redes-acometidas
GL-022. Manual de reparación de calderas individuales y calentadores a gas, I, II, III
GL-024. Certificado de instalación e industriales
GL-026. Instalaciones de depósitos fijos para GLP
GL-027. Instalaciones con bombonas y botellas de butano - propano
GL-045. Manual de reparación de calderas individuales y calentadores a gas.
GL-049. Nuevo reglamento de gas
GL-050. Nuevo reglamento de gas+cd normas Aenor
GL-051. Cert. Gas IRG-2 ins. común
GL-052. Cert. Gas IRG-3 inst. individual
GL-053. Cert. Gas IRG-4 revisión bombonas
GL-054. Cert. Gas revisión Gas Natural
GL-055. Cert. Gas croquis
GL-056. Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos
GL-057. Instalaciones de distribución y utilización de combustibles gaseosos. Libro UNE
GL-060. CD normas UNE + reglamento de Gas
GL-061. Instalaciones de distribución de combustibles
GL-062. 063 Manual de reparaciones II y III
GL-064. Manual para instaladores autorizados gas volumen 1 categorías A, B y C
GL-065. Manual para instaladores autorizados de gas volumen 2 categoría A

Telecomunicaciones

- TL-005.** I.C.T. Reglamento de infraestructuras comunes de telecomunicaciones del RICT
TL-011. ICT
TL-006. Legislación ICT
TL-012. Guía de las normas técnicas del RICT
TL-008. Guía de las normas técnicas

Varios

- AP-001.** Reglamento de Aparatos a Presión
OPB-001. Manual operador de calderas
VL-007. Ley: desechos y residuos sólidos
VL-012. Arquimedes V . 2005
VL-013. I.C.T.
VL-041. C.T.E.
VL-042. Curso multimedia Arquimedes
VL-043. C.T.E.VL-046. Libro de Subcontratación

Frío Industrial

- FRL-003.** Tratado de refrigeración automática
FRL-004. Formulario del frío
FRL-005. Instalaciones frigoríficas I
FRL-006. Instalaciones frigoríficas (libro registro de usuario)
FRL-008. Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas

Energías Renovables

- ESL-010.** Diseño de máquinas eólicas de pequeña potencia
ESL-013. Guía del instalador de energías renovables
ESL-014. Energía solar térmica para instaladores 3ª edición.
ESL-020. Energías Renovables 2ª edición